

ELECCIONES A RECTOR-A 2010

PROGRAMA ELECTORAL

María Antonia García Benau



VNIVERSITAT D VALÈNCIA



INTRODUCCIÓN

1. DOCENCIA Y ESTUDIOS

A. DOCENCIA

1. Iniciativa Bolonia 2.0
2. Iniciativa Nuevos Mercados
3. Iniciativa Plan Especial Alta Calidad en Docencia
4. Iniciativa Acceso a Organismos Internacionales
5. Iniciativa Reconocimiento Docente

B. ESTUDIOS

1. Iniciativa Diseño de Títulos
2. Iniciativa Implantación Sostenible y Transparente
3. Iniciativa Posgrado y Doctorado
4. Iniciativa Extensión Universitaria
5. Iniciativa Nuevas Titulaciones

2. INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA

1. Iniciativa Orientaciones de Investigación
2. Iniciativa Grupos de Investigación
3. Iniciativa Programa Propio
4. Iniciativa Parque Científico y *Spin-Off*
5. Iniciativa Globalización y Divulgación

3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA: ESTUDIANTES, PAS Y PDI

A. ESTUDIANTES

1. Iniciativa Asesoramiento
2. Iniciativa Internacional
3. Iniciativa Laboral
4. Iniciativa Servicios e Infraestructuras
5. Iniciativa Participación

B. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1. Iniciativa Laboral
2. Iniciativa Formación y Profesionalización
3. Iniciativa Internacionalización
4. Iniciativa Servicios
5. Iniciativa Social

C. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

1. Iniciativa Plantilla
2. Iniciativa Formación
3. Iniciativa Motivación
4. Iniciativa Evaluación
5. Iniciativa Acciones Especiales

4. GESTIÓN UNIVERSITARIA

1. Iniciativa Nau Digit@l
2. Iniciativa Calidad
3. Iniciativa Económico Financiera
4. Iniciativa Comunicación
5. Iniciativa Servicios

5. CONVIVENCIA, CULTURA Y BIENESTAR

1. Iniciativa Participación
2. Iniciativa Cultural
3. Iniciativa Lingüística
4. Iniciativa Igualdad
5. Iniciativa Responsabilidad Social
6. Iniciativa Verde
7. Iniciativa Saludable

MIEMBROS DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN

INTRODUCCIÓN

La Universitat de València con su larga trayectoria de más de cinco siglos de historia dedicada a la transmisión del saber y del conocimiento científico se enfrenta en la actualidad a un nuevo escenario. La integración de los planes de estudios en el Espacio Europeo de Educación Superior, los cambios sustanciales experimentados por la sociedad de nuestros días y la necesidad de una mayor interacción con los diferentes agentes sociales conllevan, sin duda, un complejo pero apasionante reto. Un reto que necesita de nuevas pautas docentes, investigadoras y de gestión. El éxito de las mismas dependerá de los cambios que deberán afrontar los tres principales colectivos de la universidad: estudiantes, personal de administración y servicios, y profesorado. Unos cambios que, de aplicarse con coherencia, permitirán alcanzar una universidad de calidad y de futuro.

Con la ilusión de poder tripular estos cambios para dirigir a la Universitat de València hacia el futuro, presento mi candidatura a rectora. Y lo hago con un proyecto de **renovación, cercanía y transparencia**. Así, y partiendo de todo lo alcanzado por nuestra institución en su devenir, planteo un nuevo modelo de gestión más moderno, adaptado a las necesidades reales de la comunidad universitaria y que rinda cuentas tanto a ésta como a la sociedad. Este proyecto lo planteo acompañada por un equipo, formado por personas de diferentes edades y procedencias, con las que comparto, entre otros, valores de compromiso, convivencia, participación y territorio.

Nuestro programa realiza una apuesta decidida por un modelo de universidad participativa, de modo que todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria tengan la oportunidad de opinar, criticar y participar activamente en su funcionamiento y organización. Objetivo fundamental de este proyecto es fomentar el trabajo y la colaboración desde la expresión plural de las ideas y de las voluntades de todos los que formamos parte de esta Universitat. Además, la normalización socio-laboral entre hombres y mujeres la afrontaremos desde políticas transversales, escuchando a las mujeres.

Igualmente, pretendemos que la Universitat de València profundice en sus relaciones con la sociedad valenciana. Para ello, es esencial fomentar y apoyar de forma decidida el uso de la lengua y la cultura propias. Las medidas de apoyo efectivo y fomento del conocimiento y del uso del valenciano contenidas en este programa son instrumentos imprescindibles para lograr este objetivo.

El diseño de este proyecto se ha planteado, sobre todo, con la intención de resolver los diferentes problemas a los que nos enfrentamos. Para ello, hemos visitado los diferentes campus de nuestra Universitat y hemos hablado con representantes de los diferentes colectivos, quienes nos han manifestado sus preocupaciones y problemas. Con toda esa información y fruto de la experiencia de gestión de los miembros de mi equipo y de la mía propia, hemos planteado este programa electoral. Un programa que no pretende ser una mera declaración de intenciones. Un programa que me comprometo a llevar a cabo en caso de salir elegida rectora de la Universitat de València.

La visita a los diferentes campus y el contacto directo con numerosos miembros de nuestra universidad, tanto estudiantes, personal de administración y servicios, como profesores, me ha permitido conocer de cerca los problemas de los diferentes colectivos. Lamentablemente todos comparten una característica común: la desmotivación.

Por una parte los estudiantes no acaban de implicarse en la institución, invierten unos años con el propósito de obtener una titulación pero no aprovechan todas las posibilidades que la universidad podría ofrecerles y, en parte, tampoco se les instruye en ello. Determinados campus están sobredimensionados. Algunas clases teóricas superan de largo los 120 estudiantes matriculados y numerosos grupos prácticos tienen alrededor de 60 estudiantes. En este contexto, la relación profesor-alumno no puede ser todo lo fluida que convendría incluso a pesar del esfuerzo de numerosos profesores.

El personal de administración y servicios, por su parte, se siente desanimado por la falta de una adecuada política de recursos humanos y de promoción, por la sobrecarga de trabajo en algunos servicios y departamentos, y por la errática gestión de traslados de personal interino. La centralización de numerosas cuestiones de gestión y el continuo cambio de atribuciones les han llevado a una situación donde determinadas cuestiones salen adelante, gracias al esfuerzo de algunos.

El profesorado se siente cansado. El desempeño de las labores docentes, especialmente si los grupos son muy numerosos y se tratan de llevar a cabo metodologías innovadoras, dejan sin duda poco tiempo para la investigación. Además, la implicación en tareas de gestión supone un tremendo esfuerzo que no está reconocido como debiera con la correspondiente reducción de la carga docente, o través de incentivos. Sin duda, el voluntarismo es el motor que mueve a muchos a seguir adelante. Por otro lado, la asunción cada vez mayor de tareas administrativas (gestión de actas, memorias de investigación, solicitud de ayudas, becas y proyectos, etc.) hacen que el desgaste sea aún mayor.

A todo esto podemos añadir además otras razones que han llevado a la desmotivación de la comunidad universitaria:

- Sensación de estar excluido de la política universitaria por razones de edad, curriculum o pertenencia a determinados grupos; una situación que afecta tanto al PAS como al PDI.
- La implantación de los nuevos planes de estudios que suponen un cambio en las metodologías docentes, una mayor dedicación de los responsables que gestionan los títulos y una creciente carga de tareas administrativas.
- La ausencia de una clara política de grados y posgrados donde de nuevo han primado los intereses individuales en su diseño y se ha valorado la cantidad y no la calidad.
- El discurso recurrente de que la situación económica compleja impide cambiar la universidad.

Con todo, y pese a que la situación es negativa, ésta tiene solución. Entre todos, estudiantes, personal de administración y servicios y profesorado, y mirando al futuro con un equipo rectoral renovador, cercano y transparente, con un programa plagado de nuevas ideas, y sobre todo con mucha ilusión, podemos construir nuestro futuro.

El presente programa se estructura en cinco grandes ejes que a su vez plantean varias iniciativas cada uno de ellos. Y lo hacen de una manera integrada. Así, la información contenida en alguno de ellos puede aparecer en ocasiones en otro de los ejes por cuestiones de transversalidad de las medidas planteadas, lo que responde a un proyecto coherente, además de sensible a los problemas reales.

De este modo, los ejes de información son los siguientes:

1. Docencia y Estudios
2. Investigación y Política Científica
3. Comunidad Universitaria: Estudiantes, PAS y PDI
4. Gestión Universitaria
5. Convivencia, Cultura y Bienestar

Finalmente, y antes de que os adentréis en la lectura, si lo consideráis oportuno, de las iniciativas propuestas, quiero dar las gracias a todos aquellos que de forma directa o indirecta han participado en la redacción de este proyecto. Su aportación ha sido fundamental para plantear un proyecto que me permita guiar a la Universitat de València hacia el futuro, y así satisfacer las necesidades e intereses de todos sus miembros, posicionando a nuestra Universitat entre las mejores del mundo.

1. DOCENCIA Y ESTUDIOS

La integración en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), todavía en proceso de construcción, plantea a las universidades la necesidad de abordar, al menos, dos vertientes de reforma: el diseño e implantación de nuevos Planes de Estudio, por un lado, y la renovación de los modelos docentes en la enseñanza universitaria, por otro. Estilos de enseñanza y diseño de títulos, es decir, docencia y estudios, se presentan así como ámbitos ineludiblemente unidos en un entramado de carácter sinérgico. Su decisiva relevancia en el futuro inmediato hace que lo abordemos en el primero de los ejes de este Programa.

A. DOCENCIA

La formación de futuros profesionales ha sido la función básica de la Universidad. La docencia constituye, sin duda, la primera ocupación de los centros universitarios. El marco de la nueva ordenación de las titulaciones supone una oportunidad inmejorable para cumplir la necesidad de transformar tanto el modo en el que imparten la docencia nuestros profesores, como la infraestructura que soporta la función docente (espacios, recursos personales y materiales, servicios, reconocimientos, etc.). La renovación de las metodologías, la apuesta por la innovación educativa, es uno de los parámetros que va a marcar los niveles de calidad de las universidades del siglo XXI. En esta línea, planteamos un grupo de medidas articuladas en las cinco iniciativas siguientes:

- 1. Iniciativa Bolonia 2.0**
- 2. Iniciativa Nuevos Mercados**
- 3. Iniciativa Plan Especial Alta Calidad en Docencia**
- 4. Iniciativa Acceso a Organismos Internacionales**
- 5. Iniciativa Reconocimiento Docente**

A.1. INICIATIVA BOLONIA 2.0

Más allá de las distintas perspectivas críticas desde las que puede abordarse la llamada “Reforma Bolonia”, debemos considerarla como una oportunidad para situar la Universitat de València entre los centros de enseñanza superior europeos de primera línea, con el objetivo de liderar el proceso de construcción que supone el EEES. Para este fin, el equipo de dirección utilizará todos los recursos a su alcance al objeto de facilitar los procesos de transición a estas nuevas realidades. En este sentido, se plantean las siguientes medidas:

Creación del Observatorio de Innovación Educativa

Proponemos la creación de un Observatorio de Innovación Educativa (OIE) que trabaje por el fomento de una nueva “cultura docente”. Entre otras actividades se trata de analizar las debilidades y fortalezas de nuestro sistema de enseñanza, facilitando la utilización de métodos educativos innovadores. El Observatorio trabajará en el diseño de un modelo docente de referencia que identifique a la Universitat de València, sin que esto suponga renunciar a las particularidades diferenciales de cada rama de conocimiento. Entre las responsabilidades del OIE contemplamos las siguientes:

- a) Remodelación de las estructuras docentes. Llevaremos a cabo un análisis de las estructuras docentes actuales, y en consecuencia, un replanteamiento general de dichas estructuras (tamaños de grupo, acondicionamiento de espacios, reconocimiento diferenciado para actividades diversas como clases teóricas, lecciones magistrales, seminarios o tutorías, redefinición de las prácticas, tanto de aula como externas, etc.). Todo ello con la idea de implantar un modelo docente que potencie la figura del profesor como animador que favorezca la creación de entornos donde los estudiantes sean capaces de gestionar las herramientas necesarias para alcanzar su propio aprendizaje.
- b) Difusión de recursos docentes. Se potenciará el uso de metodologías activas e innovadoras que logren un mayor dinamismo en el aula aumentando las competencias y el rendimiento académico de los estudiantes en los procesos de aprendizaje. Asimismo, se persigue que estas técnicas estimulen al profesorado a potenciar el trabajo en equipo y a coordinar su tarea con otros compañeros, con la participación activa de los estudiantes. Entre ellas, el aprendizaje cooperativo, el intercambio de propuestas y buenas prácticas son instrumentos a manejar en la realidad de nuestras aulas universitarias. Finalmente, se

impulsará la creación de guías académicas y materiales por parte de grupos de profesores y estudiantes para el Repositorio Común, en línea con la actual convocatoria ESTIC, dinamizando la visibilidad y utilización del Centre de Recursos Educatius d'Aprenentatge Multimèdia (CREAM) de la Universitat de València.

- c) Creación de Redes docentes. Favoreceremos la creación de redes multidisciplinares y no excluyentes de investigación en docencia, así como la potenciación de la centralización y difusión de los resultados de estas redes y el establecimiento de un vivero de ideas de innovación docente como base para la oferta de cursos, jornadas y seminarios de formación para el PDI.

Desarrollo y promoción de herramientas TICs

Se desarrollará un programa de formación específica así como la potenciación de servicios de apoyo para una mayor y eficiente utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en la docencia. En esta dirección, se invertirá en la compra de e-books para nuestras bibliotecas y en la creación de una bolsa de ayudas para los estudiantes por este concepto; se fomentará la adquisición de manuales y libros de texto en formato digital, impulsando la elaboración de libros en dicho soporte; asimismo, se creará un directorio online de vídeos docentes de distintos temas de los programas impartidos por profesores de otras universidades a los que nuestros estudiantes puedan acceder. Pero no sólo se potenciarán los medios, sino también la organización de todo un conjunto de actividades formativas dirigidas a los distintos colectivos de la comunidad universitaria, con la idea de que la clave del éxito se fundamenta en la calidad del diseño de los cursos.

Apoyo a la movilidad

La movilidad representa otro de los parámetros básicos a tener en cuenta en la construcción y oportuno desarrollo del EEES. En este sentido, se emprenderán todas aquellas acciones dirigidas al intercambio y a la movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores de nuestra Universitat entre centros de enseñanza superior, facilitando todo lo necesario a ese fin: fomento de la enseñanza en otras lenguas, facilidades a la hora de tramitar y conciliar los intercambios con las exigencias curriculares de las universidades propias y de destino, etc. De igual modo, se potenciará el Programa Erasmus Mundus, facilitando la necesaria ayuda para la gestión de solicitudes y tramitación administrativa del proceso.

A.2. INICIATIVA NUEVOS MERCADOS

El EEES implica reconocer la existencia actual de estudiantes con perfiles muy diversos y necesidades diferenciadas, que han de formarse de modo continuado. Asimismo, los programas internacionales y las TICs permiten acceder a un mercado diferente al tradicional al que la Universitat de València no debe renunciar y ha de saber gestionar el modo de establecer el contacto pertinente. Por ello, proponemos las siguientes líneas de acción:

Implantación del Aprendizaje a lo largo de la vida (Long Life Learning, LLL)

Se pretende fomentar acciones universitarias en este sentido, como jornadas, talleres y cursos de especialización, principalmente en coordinación con institutos profesionales, empresas y demás colectivos de nuestro entorno socioeconómico. Hay que afrontar, de forma decidida, el reto que supone esta demanda, con lo que implica de cambio en las estructuras y culturas del ámbito universitario.

Incremento de la formación online y semipresencial

Se persigue incrementar la formación a través de este formato (aula virtual, videoconferencias, material electrónico, etc.) buscando en su caso colaboraciones puntuales con otros organismos que puedan estar interesados. No podemos olvidar el incremento de la demanda de aquellos estudiantes que pretenden compatibilizar estudio y trabajo. Los nuevos planes de estudio contemplan la figura del estudiante a tiempo parcial, pero en estos momentos su integración resulta ciertamente complicada. Es necesario diseñar metodologías para la plena inmersión de estos estudiantes en nuestra universidad. La red se presenta, en esta dirección, como un instrumento imprescindible por las múltiples posibilidades que plantea.

Atracción del talento docente

Se favorecerá la captación del talento docente entre especialistas de otras nacionalidades y procedencias que puedan impartir tanto docencia reglada como puntual, potenciando y flexibilizando las ayudas existentes de movilidad de profesorado de las Cátedras UNESCO y Mediterráneo, entre otras.

Difusión del talento discente

Se realizarán acciones para dar a conocer las fortalezas de nuestra institución y sus planes especiales enfocados a los estudiantes y a su formación de calidad, entre los alumnos de secundaria/bachillerato para tratar de captar a los mejores. La conexión de la universidad con los tramos precedentes del

sistema educativo, no abordada hasta ahora de forma conveniente, así como el acompañamiento a nuestros egresados en el tránsito al mercado laboral, debe cuidarse de manera especial. Se organizarán sesiones donde se incida en la importancia de la formación para el empleo que ofrece la Universitat de València y su servicio de ayuda a la colocación, OPAL.

A.3. INICIATIVA PLAN ESPECIAL ALTA CALIDAD EN DOCENCIA

Proponemos impulsar, dentro de un plan especial de acción, experiencias piloto que conviertan a la Universitat de València en referente docente en campos muy concretos vinculados a la docencia. A este efecto, se seleccionará un título de cada una de las grandes áreas de nuestra Universitat, a modo de proyectos piloto. En este sentido se financiarán actividades como las siguientes: viajes de estudio a otras universidades para pequeños grupos de estudiantes vinculados a un programa de innovación educativa; estancias de corta duración para determinados estudiantes excelentes de último curso encaminadas a realizar estudios en la naturaleza, exploración de yacimientos o conocimiento de realidades empresariales, sociales y culturales.

A.4. INICIATIVA ACCESO A ORGANISMOS INTERNACIONALES

En el contexto globalizado en que vivimos cada vez tienen más importancia los organismos internacionales. Nuestros egresados en muchas ocasiones se sienten atraídos por ejercer su carrera en el seno de dichas instituciones, pero tienen serias dificultades a la hora de formarse para la consecución de dicho objetivo. En este sentido, planteamos la creación de una Unidad, dependiente del Observatorio de Innovación Educativa (OIE).

Creación Unidad de Preparación para la función pública internacional

Su objetivo consistiría en organizar cursos de corta duración, seminarios y conferencias, así como impartir docencia y desarrollar programas orientados a la preparación de nuestros estudiantes para acceder con éxito a la función pública internacional en instituciones como la OCDE, el FMI, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la UE, la FAO, la OMS, la ONUDI, etc. Todo ello debería desarrollarse en estrecha colaboración con las instituciones políticas valencianas, con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores, complementando así los cursos organizados en la actualidad por la Escuela Diplomática.

A.5. INICIATIVA RECONOCIMIENTO DOCENTE

El reconocimiento de la tarea docente, claramente olvidado, lo percibimos como una situación de atención preferente. No puede ser una labor que quede al arbitrio de la buena voluntad de nuestro profesorado y que el sistema impida reconocer como se merecen las situaciones de excelencia docente. Por otro lado, el marco del EEES conlleva la realización de nuevas tareas por parte del profesorado, modificando el modo tradicional en que se venía impartiendo la enseñanza. A las clases magistrales como único recurso docente, se suman otro tipo de intervenciones (talleres, seminarios, tutorías en pequeño grupo, jornadas de formación, etc.) que, además de las actividades prácticas de aula o las prácticas externas en instituciones y empresas, deben completar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Consideramos que estos esfuerzos deben tenerse en cuenta a nivel institucional, por lo que impulsaremos una serie de medidas que alienten a nuestro profesorado a llevar a cabo estas labores con mayor motivación, formación y reconocimiento.

Valoración de actividades docentes

Con la intención de prestigiar y reconocer las tareas docentes anteriormente descritas, se valorarán específicamente actividades hasta ahora no reconocidas como la dirección de trabajos de investigación, el formar parte de tribunales/comités docentes, la participación en proyectos de innovación educativa y, de forma especial, los trabajos de coordinación docente realizados para la mejora de la calidad de nuestros títulos.

Promoción de la excelencia docente

En el marco de la apuesta por una renovada cultura docente, se impulsará y optimizará la convocatoria del Premio a la Excelencia Docente en coordinación con la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana, con el ánimo de motivar al profesorado y fomentar la realización de buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje, susceptibles de ser integradas en el modelo docente de referencia de nuestra Universitat.

Apuesta por la formación pedagógica

Se considera imprescindible la formación pedagógica del profesorado. En este sentido, además de los cursos y seminarios de reciclaje profesional de la oferta propia de nuestra Universitat, se propiciará la realización de cursos de formación pedagógica para los profesores noveles, tratando de compatibilizar la carrera académica (incluido el doctorado) con la formación del oficio de profesor. Asimismo, se planteará

la conversión del Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria (CIDU) en un Máster de formación del profesorado universitario.

Modificación de los sistemas de evaluación

Se buscará mejorar el actual sistema de evaluación de la actividad docente diseñando instrumentos de medida más rigurosos y efectivos; en cualquier caso, los procesos de evaluación quedarán vinculados a la formación. Asimismo, y en relación a la evaluación de estudios y profesorado, se pretende plantear acciones específicas para facilitar a los profesores o centros implicados todos los trámites burocráticos relacionados con los sistemas de evaluación de la ANECA y la AVAP.

B. ESTUDIOS

Un aspecto importante de la construcción del EEES ya señalado es la reforma e implantación de la nueva arquitectura de titulaciones de grado y posgrado. A este respecto, dada la profundidad de los cambios a realizar, es necesario tener un horizonte claro al que dirigirse y una brújula adecuada que nos permita recorrer la singladura salvando obstáculos y siendo eficaces en el transcurso del camino trazado. Para ello, consideramos imprescindibles las siguientes iniciativas:

- 1. Iniciativa Diseño de Títulos**
- 2. Iniciativa Implantación Sostenible y Transparente**
- 3. Iniciativa Posgrado y Doctorado**
- 4. Iniciativa Extensión Universitaria**
- 5. Iniciativa Nuevas Titulaciones**

B.1. INICIATIVA DISEÑO DE TÍTULOS

El diseño de títulos de enseñanza superior, tanto de grado como de posgrado, es una tarea compleja que requiere de múltiples esfuerzos y la coordinación efectiva de diferentes servicios. Aun cuando la mayoría de los grados y buena parte de los actuales posgrados han sido ya acreditados por las agencias correspondientes, su puesta en marcha y extinción de las actuales titulaciones exigen de una batería de medidas que concretamos en las siguientes líneas de acción:

Recuperación de la función académica de las CATs

Las Comisiones Académicas de Título (CATs), en el caso de los grados, y las Comisiones de Coordinación Académica (CCA),

en referencia a los posgrados, deben superar su carácter burocrático y administrativo para convertirse en espacios de diálogo y auténticos escenarios de trabajo académico. Más allá de la gestión de horarios, aulas, reconocimientos, calendarios de exámenes, transferencias, etc. deberán tener las competencias oportunas para centrar sus actividades en el correcto diseño, control y desarrollo del currículum de la titulación correspondiente. Resulta necesario, en definitiva, emplear más tiempo y esfuerzo en pensar nuestra enseñanza. Análisis de perfiles profesionales, guías académicas, programas docentes, metodologías a utilizar, evaluaciones institucionales realizadas, informes de impacto laboral serán, entre otros, los documentos a debatir, de forma preferente y con profundidad, en el seno de sus sesiones de trabajo. Su tarea deberá estar coordinada con los Comités de Calidad de los Centros.

Impulso a la coordinación pedagógica

La experiencia alcanzada en los Proyectos de Innovación Educativa (PIEs) ha puesto de manifiesto la importancia del trabajo en grupo del profesorado y la necesidad de plantear reformas en la cultura académica desarrollada hasta la actualidad. En este sentido, se valora con especial relevancia la coordinación pedagógica del profesorado participante en la titulación, por lo que se apuesta decididamente por la figura del coordinador de curso y/o titulación como el profesional encargado de proponer y coordinar actividades como seminarios, tutorías, talleres y trabajos cooperativos, entre otras, que concreten el perfil estratégico y profesional de cada una de las titulaciones.

Mejora de la competencia lingüística

Con el objetivo de impulsar la transversalidad y contenidos comunes entre los primeros cursos de los títulos de grado, se prestará especial atención en ofrecer a nuestros estudiantes la posibilidad de mejorar su nivel competencial tanto en valenciano como en inglés.

Implantación de medidas de apoyo a la incorporación a la Universitat

La transición de la cultura de la enseñanza secundaria a los modos y estilos de la vida universitaria es una etapa complicada para nuestros estudiantes; de ella depende buena parte del éxito del primer curso, tal como constatan estudios recientes de nuestra propia universidad. Si las Jornadas o Planes de Acogida han sido una práctica brillante y muy valorada por los estudiantes, parece oportuno profundizar en la idea y caminar hacia una institucionalización de la propuesta, con el fin de eliminar las tasas de abandono en los primeros años de la etapa universitaria. En este sentido, apostamos por una materia de 6

créditos, con carácter obligatorio para todos nuestros títulos de grado, a cursar en el primer cuatrimestre, bajo la denominación de *Estrategias de incorporación a la Universitat*. Su diseño estaría compuesto por 4 talleres de 1,5 créditos: uno dedicado a técnicas de estudio y aprendizaje universitario; otro a familiarizar a los estudiantes con las herramientas informáticas más básicas: aula virtual, correo, acceso a bibliotecas y bases de datos, etc.; un tercero al conocimiento y sensibilización de la participación de los estudiantes en los órganos de gestión universitaria, así como al conocimiento de todas las posibilidades de becas y ayudas que se ponen a su disposición; finalmente, un cuarto taller, será específico para cada titulación.

Impulso de tutorías integrales

Se impulsará un sistema de tutorías que ayude a los estudiantes a orientarse en el desarrollo del currículum, en la profundización de contenidos aplicados y en la cultura universitaria, en general. Para ello se tomarán como referencia los mejores modelos implantados ya por otras universidades de nuestro entorno. Consideraremos la puesta en práctica de un programa de ayuda entre iguales por el que alumnos de los últimos cursos, con el debido asesoramiento del profesorado y con un reconocimiento específico, se ocupen de la orientación y tutoría de los estudiantes noveles. En esta dirección, se dedicará especial atención a aquellos estudiantes que compatibilicen sus estudios con otras dedicaciones formativas o deportivas, como es el caso de los alumnos de últimos cursos de los conservatorios o deportistas de élite.

Promoción de las prácticas de titulación

Con la idea de que la enseñanza de calidad no es aquella que transmite únicamente unos contenidos, por otra parte obsoletos en poco tiempo, sino la que proporciona herramientas de aprendizaje para alcanzar las competencias correspondientes, se potenciará el componente práctico de las titulaciones, en el marco del modelo docente preconizado por la Universitat de València, tanto en la realización de prácticas externas, a nivel nacional como internacional, como en la totalidad de actividades realizadas en el aula. El Módulo Practicum deberá constituirse en un signo de identidad profesional y las prácticas externas en una primera tarjeta de visita de la calidad de nuestros futuros titulados. Se trabajará por negociar con las Administraciones correspondientes los convenios de prácticas vinculados a nuestras titulaciones.

B.2. INICIATIVA IMPLANTACIÓN SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE

Resulta esencial la aplicación de un riguroso estudio que valore la viabilidad y necesidades de inversión en la nueva

arquitectura de títulos de grado y posgrado, así como un seguimiento en los primeros momentos de su implantación, al objeto de detectar los posibles problemas de forma temprana. La oportunidad de utilizar el diseño de los nuevos planes de estudio de grado para equilibrar una situación con elevadas dosis de desigualdad en cuanto a centros y titulaciones ha quedado atrás, cuando no ha servido para profundizar en algunas realidades descompensadas de nuestra Universitat. Por otra parte, la aprobación indiscriminada de másteres sin una política clara y con una evidente falta de orientación y aportación de racionalidad al proceso, es otro ejemplo de la conveniencia de poner en marcha, y de manera urgente, políticas de equidad. A partir de aquí planteamos las siguientes líneas de acción:

Potenciación nacional de la Universitat de València

Nuestro equipo de dirección se compromete a hacer valer su voz, junto a otras universidades, ante el Ministerio y organismos pertinentes (ANECA y otros) a la hora de sacar el mayor provecho del RD 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias, en cuanto a interpretar con racionalidad la normativa vigente y alcanzar las necesarias dosis de flexibilidad para la implantación de los títulos acreditados. Como ejemplo, cabe apuntar la necesidad de poder rediseñar algunas asignaturas en el marco de las materias aprobadas por ANECA en nuestros planes de estudio, al objeto de facilitar la transversalidad entre las titulaciones de una misma rama e incluir herramientas que permitan al estudiante alcanzar unas bases sólidas para el trabajo científico, así como las destrezas que mejoren su capacidad de aprendizaje y producción de conocimiento. La defensa de la autonomía universitaria será un principio innegociable en las actuaciones de gobierno de nuestra candidatura.

Compromiso de gobierno

La negociación con estos organismos, encaminada a aplicar soluciones imaginativas a los problemas detectados en nuestra Universitat, no es suficiente. Resultan necesarios la sólida convicción y el firme compromiso de llevar tales medidas a cabo. En el ejemplo anterior, la supuesta autorización para redefinir algunos flecos de los diseños de materias en los nuevos planes debe servir para optimizar recursos humanos y facilitar una buena política de utilización de nuestro profesorado. En este sentido, no parece conveniente la contratación de profesorado asociado, si se dispone de recursos de áreas afines con la suficiente capacitación y competencia como para hacerse cargo de estas enseñanzas; pues impide, a su vez, el poder ofrecer a esta modalidad de profesorado una salida a las ya de por sí precarias condiciones laborales de sus contratos.

Adaptación y transición a los nuevos títulos

Los procesos de adaptación en este periodo de transición de las actuales titulaciones a la nueva arquitectura de grados y posgrados suponen un elevado nivel de incertidumbre para todos los miembros de la comunidad universitaria. Si los estudiantes necesitan una clara e inequívoca información a través de reuniones periódicas y sesiones de trabajo al efecto, el profesorado precisa medidas flexibles para facilitar su transición de la docencia de los antiguos planes a las nuevas realidades de los grados. En este sentido, al margen de trabajar para poner cierta racionalidad en la diversidad de reglas de adaptación establecidas en el diseño de los planes ya acreditados, parece oportuno revisar las normativas (véase como ejemplo el Reglament per a la transferència i el reconeixement de crèdits, ACGUV 134/2008) en la línea de la flexibilización anunciada.

B.3. INICIATIVA POSGRADO Y DOCTORADO

Los estudios de posgrado constituyen una de las razones de ser fundamentales de la actual Reforma Bolonia y su nueva arquitectura de titulaciones. Representan, sin duda, uno de los indicadores de calidad en el futuro de nuestras universidades, en la medida en que el reconocimiento profesional de los estudiantes por parte del mercado laboral vendrá determinado, en su mayor parte, por los estudios de posgrado. Por ello, la Universitat de València ha de plantear políticas claras con direcciones precisas en el marco de esta temática.

Revisión de la política de Másteres

Se considera necesaria una política coherente de másteres basada en la calidad y no en la cantidad. No es sostenible la oferta actual, por lo que se propone su revisión con criterios de racionalidad y de interés general, no sujeto a la presión de grupos y colectivos particulares. Se potenciarán las propuestas sustentadas por varios Centros o Departamentos, siempre que las mismas respondan a la lógica del interés general y estratégico de nuestra Universitat o a la existencia de una masa crítica suficiente. Se llevarán a cabo controles de calidad adecuados y, en algunos casos, no sujetos al único criterio de atender las demandas sociales.

Refuerzo de la Unidad de Posgrado como centro administrativo

Una de las vertientes importantes de la política de posgrado de una universidad, más allá de la calidad, es la visibilidad de su oferta. En esta dirección, es difícil dudar de los beneficios de un potente Servicio o Unidad de Posgrado. Ahora bien, sus competencias deberán caminar entorno a las cuestiones de carácter administrativo (matrícula, expedientes, etc.), así como

a aspectos relativos a la comunicación y al objetivo de que la información llegue a todos los usuarios potenciales de forma rápida y precisa. La responsabilidad académica permanecerá en los Centros y Departamentos, a través de las Comisiones de Coordinación Académica.

Máster de Profesorado de Educación Secundaria

El volumen de matrícula, su carácter de profesión regulada y otras circunstancias específicas, conceden al Máster Universitario de Profesor/a de Educación Secundaria la exigencia de un tratamiento diferenciado. Una vez superada su apresurada y deficiente implantación, fruto de la responsabilidad de nuestra Universitat de no perjudicar a los titulados del curso 2008-09 y posibilitar su participación en las oposiciones de acceso a la función pública docente, pese a las dificultades de organizar en tiempo record una titulación de estas características, es imprescindible mejorar sus niveles de calidad. Una calidad que deberá materializarse en la práctica totalidad de sus condiciones: mayor y mejor información de los procesos de selección y matrícula de nuestros estudiantes, mejora de las infraestructuras y recursos materiales de su impartición, fijación de baremos específicos para la selección de su profesorado, mayor coordinación pedagógica de sus enseñanzas, etc. Para ello, se propone la inversión de la totalidad de su recaudación presupuestaria en la mejora de los aspectos mencionados.

Modelo de Programas de Doctorado

Los Programas de Doctorado han sufrido, en estos últimos tiempos, un mareo legislativo considerable. Al margen de estas directrices y en el marco de cierto vacío jurídico, consideramos necesario realizar los estudios pertinentes al objeto de diseñar un modelo de estudios de doctorado propio de la Universitat de València, que permita un tratamiento de calidad a este tramo superior de los estudios universitarios. Se fomentarán, asimismo, los Programas de Doctorado de calidad interdepartamentales y aquellos que supongan una respuesta a las líneas estratégicas diseñadas por nuestra Universitat. En esta dirección, cabe trabajar por la participación en doctorados de carácter internacional.

Racionalización de los títulos propios

Arbitraremos una solución adecuada y consensuada a la problemática de los Títulos Propios para que no respondan a intereses individuales. Siempre que no existan directrices de rango superior que planteen un determinado procedimiento, al que lógicamente se adscribiría nuestra Universitat, es necesario reconducir la cuantiosa y desestructurada reforma actual con criterios de racionalidad y coherencia a las líneas programáticas

de nuestra Universitat. Por otro lado, realizaremos campañas informativas de divulgación de los Másteres Oficiales, incluyendo sus características y diferencias de otros estudios de posgrado.

B.4. INICIATIVA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El compromiso de la Universitat de València no se acaba con el entorno sociopolítico que le rodea con los grados y posgrados. Las funciones reconocidas a los centros universitarios, y en la línea del compromiso anunciado, exige toda una oferta formativa más allá de los títulos oficiales. Comprometemos nuestro gobierno a continuar y mejorar los programas actuales que la Universitat de València dedica a estas cuestiones.

Regulación de la Extensión Universitaria

Consideramos absolutamente necesaria una regulación de la desmesurada oferta de cursos y actividades de extensión universitaria, máxime cuando los títulos reformados no contemplan créditos de libre elección. En este sentido, nos parece oportuno abordar dicha regulación desde una clara política de servicio a la sociedad a la que servimos y no desde el principio de dar salida a ofertas variadas que suponen una aportación muy limitada.

Consolidación de la Nau Gran

La idea de acercar la Universitat a los mayores de 55 años con ganas de aprender y aportar a la cultura universitaria su valía personal y profesional, iniciada en el curso 1999-2000, ha tenido un desarrollo interesante, que conviene mantener y mejorar. Esta candidatura apuesta por consolidar dicho Programa y trabajar por perfilar tres aspectos básicos de su funcionamiento: extender la oferta actual en la medida que sea posible e impedir que parte de la demanda no pueda atenderse, rebajando la bolsa de espera; mejorar los aspectos administrativos de matrícula, información de horarios, aulas, etc. utilizando las mismas herramientas que para la oferta general de la Universitat; finalmente, en la línea de poder atender el exceso de demanda, plantearse la oferta de un octavo itinerario, que podría dedicarse a cuestiones vinculadas al ámbito de la educación, tal y como ha sido demandado por los propios estudiantes.

Mantenimiento del Programa Universitat als Pobles y d'Estiu de Gandia

Otra de las iniciativas que componen la oferta universitaria de llevar la formación más allá de sus propias aulas hace referencia a los programas de Universitat als Pobles y la Universitat d'Estiu de Gandia. Dada la función social de acercamiento de la

cultura a zonas rurales y la buena aceptación del mismo en cuanto a su demanda, se propone el mantenimiento y profundización de dicho Programa.

B.5. INICIATIVA NUEVAS TITULACIONES

Es voluntad de este equipo apostar por la oferta de nuevos títulos e iniciativas de formación regulada vinculadas a las especificidades propias de nuestro entorno social y cultural, siempre que resulten necesarias y existan suficientes condiciones de financiación. En esta dirección, estudiaremos la viabilidad de implantar nuevas titulaciones, y a título de ejemplo, cabe mencionar el fomento de las dobles titulaciones o las titulaciones bilingües, así como estudiar la posibilidad de crear un centro de formación de entrenadores acreditados para la práctica deportiva profesional.

2. INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA

Creemos firmemente que la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) son los pilares esenciales del progreso en el siglo XXI. El avance y el bienestar de nuestra sociedad dependen cada vez más de su articulación basada en el conocimiento y la excelencia técnica y científica. En este sentido, el objetivo de nuestra candidatura es impulsar y consolidar la Universitat de València como una institución líder en investigación de calidad, comprometida con la sociedad, innovadora y emprendedora, y que apueste claramente por el apoyo a los jóvenes profesores e investigadores que representan el futuro de nuestra institución.

Los proyectos de ley del Personal Docente e Investigador y de Ciencia y Tecnología, ambos en fase de borrador, vislumbran una carrera docente e investigadora acorde a las recomendaciones de la Carta Europea del Investigador. La Universitat de València debe participar en el debate de dichos proyectos de ley, y mientras tanto, prepararse para reorientar el actual enfoque investigador hacia otro con mayor capacidad de adaptación al cambio tecnológico, generacional y cultural. Esto pasa por la clara reorganización de los servicios y oficinas existentes y su adaptación a los tiempos actuales, optimizando dichos recursos y apoyando si cabe la creación de otros nuevos. Por ello, se diseñará una estructura organizativa del vicerrectorado de investigación y política científica, donde haya responsables de área y se elabore una carta de servicios en cada una de ellas. Una estructura que permita hacer frente, entre otros, a los cambios en materia de progreso científico y tecnológico, cuidados de salud y envejecimiento de la población, evolución de la sociedad, cambio climático y respeto al medio ambiente. Esta nueva orientación de la política de investigación de la *Universitat de València* persigue identificar y dar respuesta a los grandes retos de la actual sociedad global. Por ello, proponemos una política científica y de investigación fundamentada en las siguientes cinco iniciativas:

- 1. Iniciativa Orientaciones de Investigación**
- 2. Iniciativa Grupos de Investigación**
- 3. Iniciativa Programa Propio**
- 4. Iniciativa Parque Científico y *Spin-Off***
- 5. Iniciativa Globalización y Divulgación**

1. INICIATIVA ORIENTACIONES DE INVESTIGACION

La libre circulación del conocimiento y las ideas es en la actualidad una necesidad universalmente reconocida para el avance científico y tecnológico. Por otro lado, la divulgación de los principales resultados y consecuencias prácticas (beneficios y riesgos) de la investigación y de la tecnología es, a su vez, un derecho fundamental de la sociedad. Tal reconocimiento adquiere una especial trascendencia en las universidades, históricamente garantes de la conservación, desarrollo y transmisión del acervo de conocimientos y valores éticos en todas las ramas del saber humano. En este sentido el potencial investigador de la Universitat de València es enorme así como sus excelentes resultados. Sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer en cuanto a la investigación en equipo y sobre todo hacerla accesible a la sociedad. Por ello, se plantean las siguientes líneas de acción:

Establecimiento de líneas prioritarias

Se fomentará que la actividad de los grupos de investigación, atendiendo a su orientación, se organice en líneas prioritarias de cooperación según el Plan de Excelencia Universitaria. Al respecto, se debatirá con la comunidad universitaria cuales serán las líneas de investigación a desarrollar dentro del plan estratégico así como del Campus de Excelencia.

Inclusión de factores éticos y sociales

Fomentaremos que, en su actividad científica, los investigadores integren de forma armoniosa las dimensiones ética, social y económica con el fin de hacer más relevantes y valiosos sus esfuerzos a los ojos de la sociedad. Se realizarán seminarios de información y formación sobre estos aspectos, así como temas medioambientales y humanos, que permitan al personal investigador tener una visión general de otros campos distintos a los de su especialidad.

Inclusión de incentivos

Consideramos de gran importancia estimular e incentivar a los grupos de investigación ya consolidados, a los investigadores emergentes así como al resto de investigadores no incluidos en los grupos anteriores. Al respecto, se plantearán medidas concretas que estimulen la investigación como la reducción de la carga docente, de las tareas de gestión y la mayor dotación económica a los departamentos e institutos, entre otras.

Reorganización de los servicios de apoyo

Resulta esencial establecer servicios de apoyo a la gestión, financiación, transferencia y diseminación de los resultados de la actividad investigadora y de los proyectos específicos de investigación. Dentro del plan estratégico de la Universitat de

València la mejora de la gestión de la investigación era una de las prioridades. En este contexto, reordenaremos el organigrama del vicerrectorado de Investigación y Política Científica con la optimización de los recursos disponibles y la creación de una Agencia de Gestión de Investigación, dependiente de éste, y con una sede en cada uno de los campus. Esta agencia se encargará de proporcionar a los investigadores principales apoyo para la gestión administrativa de los proyectos, la elaboración de propuestas, el seguimiento y justificación de proyectos, liderando el desarrollo de herramientas telemáticas que faciliten estos procesos. Además será la responsable de la difusión de convocatorias y la búsqueda de fuentes de financiación a nivel nacional e internacional y que tenga sede en cada uno de los campus. Respecto a los servicios de apoyo a la investigación (actualmente dentro del SCSIE), fomentaremos la implantación de nuevos servicios de apoyo que se adecúen a las necesidades de los grupos de investigación y den un servicio más personalizado. Asimismo, se dotarán nuevas plazas de personal técnico a los servicios ya existentes (sobresaturados en la actualidad). El papel de los técnicos especializados es esencial para conseguir una investigación de calidad, y, de hecho, los grandes centros de investigación incorporan esta figura como parte esencial de su estructura organizativa.

Mejora del Servei de Biblioteques i Documentació

Realizaremos una autoevaluación del servicio, que permita conocer las deficiencias, las necesidades reales, establecimiento de indicadores y objetivos a cumplir, creando grupos de trabajo y de mejora. Las bibliotecas deben tener también un importante papel en el proceso de cambio donde estamos inmersos y adaptarse a las necesidades de sus usuarios: alumnado, personal de administración y profesorado. Asimismo, se implementarán medidas para aumentar la visibilidad institucional del servicio y la cooperación con otros servicios de nuestra Universitat, actualizando su marco normativo. Fruto del análisis pudiera incrementarse la dotación de personal y la definición clara de sus funciones y responsabilidades.

Mejora de la coordinación

Para garantizar el buen funcionamiento de los grupos europeos de investigación (GEI) y para facilitar la integración en el *Área Europea de Investigación (AEI)*, el equipo rectoral asegurará la coordinación de los servicios existentes con la optimización de recursos, para ello se realizarán las siguientes acciones:

- a) Reorganizar el organigrama del vicerrectorado y sus áreas, asignando tareas sin duplicidades.
- b) Reforzar la actual *Oficina de Proyectos Europeos* ampliando sus atribuciones actuales.

- c) Potenciar la *Oficina de Transmisión de Resultados de Investigación (OTRI)* y su reorganización con otros servicios.
- d) Crear una *Agencia de Gestión de Investigación* que pudiera a su vez constituirse por una *Unidad de Gestión* por cada campus. Ésta se encargaría de mejorar sustancialmente las infraestructuras, medios y servicios de apoyo a la gestión burocrática y administrativa de los proyectos de investigación.

Reconocimiento de Campus de Excelencia Internacional

Invertiremos todos los esfuerzos para recuperar la oportunidad de la consecución y posterior consolidación del proyecto de excelencia en investigación, desarrollo y transferencia Nau Nova con un proyecto verdaderamente integrado con la Universitat Politècnica de València, añadiendo alianzas con empresas, institutos de investigación y organismos públicos, como el CSIC de la Comunidad Valenciana, que ya han mostrado su interés. Proponemos además abrir un debate transparente y plural sobre la propuesta que se está elaborando en el seno de la universitat, para que toda la comunidad universitaria se exprese y participe en su discusión.

Potenciación de los institutos de investigación

Los institutos de investigación son una pieza clave para promover el intercambio científico y tecnológico con la empresa y la sociedad, y al mismo tiempo son los receptores directos de las necesidades de estos estamentos. Para dar respuesta a todo ello, los institutos tienen que tener una gestión ágil y flexible. Por tanto, abordaremos la problemática específica de los institutos de investigación con respecto a la docencia, los programas propios de doctorado, la gestión y sus líneas de investigación, buscando soluciones que no perjudiquen al resto de centros y departamentos. Promoveremos la agilidad en la contratación del personal investigador, estudiaremos la viabilidad de proporcionar a los institutos cierta independencia financiera, incrementaremos los retornos de los recursos económicos generados por los propios institutos e incrementaremos la representatividad de dichos organismos en los órganos y comisiones de la universidad.

2. INICIATIVA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La *Universitat de València* tiene que hacer frente a los grandes retos en materia de ciencia e investigación mediante la aplicación de estímulos que, estando en consonancia con las orientaciones establecidas en la Declaración de Lund de julio 2009, deberían de ir incluso más lejos. En esta línea planteamos los siguientes estímulos:

Incorporación al Área Europea de Investigación

Desde el equipo de dirección y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Asesor Europeo de Investigación, orientaremos los esfuerzos en materia de política científica y de investigación ajustándola a las grandes orientaciones establecidas para construir un Área Europea de Investigación en el año 2020. Crearemos un catálogo de centros europeos con los que ya se colabora con la finalidad de ayudar a establecer nuevos proyectos con distintos grupos de investigación.

Las iniciativas de la Unión Europea en materia de investigación reciben un decidido apoyo a través de los *Programas Marco* para la investigación y el desarrollo tecnológico y, en particular, a través de las acciones de apoyo a la investigación, a la formación profesional, y a la movilidad de los científicos, como el programa *Marie Curie* de estancias postdoctorales para jóvenes investigadores. Al respecto:

- a) Plantearemos objetivos plurianuales y verificables *a posteriori*, relativos a la participación de nuestros profesores en las reuniones y foros europeos de discusión y de toma de decisiones, con la asistencia logística de la *Agencia de Gestión de Investigación*, de nueva creación, y con la colaboración de la *Oficina de Proyectos Europeos*.
- b) Incentivaremos los años sabáticos combinados con becas de movilidad del profesorado concedidas a nivel autonómico y/o nacional.
- c) Se enfatizará el desarrollo de una estructura de apoyo institucional a la creación de equipos de investigadores jóvenes que contando con un potencial cierto de excelencia investigadora, y centrándose en la investigación fundamental, combinen la presentación de *Proyectos Integrados* con la formación de *Redes de Excelencia*.

Fomento de la interdisciplinariedad y mejora de la continuidad de la carrera investigadora

Elaboraremos un catálogo interno de investigadores accesible *online*, que incluirá a todo el personal en formación así como a los investigadores jubilados que deseen continuar con cierta actividad, para la creación de grupos o estructuras interdisciplinares de investigación dentro de la propia universidad, así como para la divulgación y conocimiento en el entorno socioeconómico. Pretendemos una política científica que garantice la continuidad de la carrera investigadora de manera proporcionada, haciéndola atractiva a los jóvenes, y que amplíe la visión de conjunto de nuestros investigadores. Estableceremos reuniones o seminarios pluridisciplinares en

materia de investigación, para que los diferentes sectores adquieran una visión general de otros sectores y las ventajas, sinergias e interferencias que esta visión podría crear en cada campo.

Promoción de la colaboración con entidades externas

Estimularemos la colaboración de la Universitat de València con entidades públicas y privadas, tanto en materia de financiación como de investigación, y ciencia e innovación, promocionando los proyectos mixtos entre centros e institutos. No sólo se mantendrán las actuales líneas de investigación e innovación, sino que se abrirán otras nuevas en concordancia con las inquietudes sociales, con las iniciativas de los agentes económicos, tanto consumidores como empresas, sin menoscabo de la cohesión social. En este contexto, asimismo, se favorecerá la libre movilidad de investigadores entre centros de todo el contexto español, se simplificarán los procedimientos de colaboración y se proporcionarán servicios de asesoría y soporte en las colaboraciones con nuevas entidades.

Protección del investigador de calidad

La *Universitat de València* debe adaptarse al concepto europeo del mercado común de las ideas, las tecnologías y los investigadores. Por ello, perseguimos proteger y recompensar las mejores ideas y a los mejores científicos y tecnólogos sin reducir las oportunidades del resto de investigadores.

Apuesta por la investigación de calidad

Es necesario no seguir planteando la dicotomía entre investigación básica y aplicada pues necesitamos ambas. El Consejo de Gobierno potenciará la investigación de calidad en todas las disciplinas, estableciendo criterios de calidad adaptados a las características propias de cada tipo de investigación que permitirán atraer estudiantes principalmente de posgrado (máster y doctorado). Del mismo modo, se diferenciarán las acciones propias orientadas a cada tipo de investigación.

Potenciación de las infraestructuras de investigación.

Potenciaremos el mantenimiento unificado de las infraestructuras de investigación físicas, logísticas, así como el capital científico y humano. En el caso que se necesiten nuevas infraestructuras (planta piloto de elaboración de medicamentos con fines docentes o acelerador de partículas), se abordará su construcción potenciando la búsqueda y el compromiso de dotación presupuestaria por parte de las administraciones públicas central y autonómica.

3. INICIATIVA PROGRAMA PROPIO

Consideramos que es necesario replantear el programa propio de investigación de la Universitat de València con una ampliación de las acciones que se están desarrollando en la actualidad, como las convocatorias de acciones especiales y las becas *Cinc Segles*. En este sentido proponemos las siguientes medidas:

Incremento de proyectos de investigación

Aumentaremos el número de proyectos financiables, mejorando y adaptando las diferentes convocatorias a la singularidad de cada uno de los campus de la Universitat, y necesidades de los grupos de investigación: apoyo a grupos emergentes, consolidación de grupos de excelencia, complemento de ayudas existentes y adquisición de infraestructuras. En este contexto, favoreceremos la investigación con un Programa Especial, que incluiría dotaciones de infraestructuras, como laboratorios, donde no las haya en la actualidad, como en Ciencias Sociales, Fisioterapia o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Conversión de las Becas *Cinc Segles* a Contratos *Cinc Segles* y creación de Contratos-Puente

De manera gradual se convertirán las convocatorias de dichas becas a contratos anuales renovables, con una duración total de cuatro años. Se revisarán los criterios de evaluación y concesión de estos contratos facilitando el acceso con independencia del grado de consolidación de los grupos de investigación. Asimismo, se pretende ofertar estas ayudas al Personal Investigador en Formación en áreas con necesidades docentes. Se pretende asimismo crear una convocatoria de Contratos-Puente para doctores a la espera de becas postdoctorales.

Apoyo a la iniciación en la investigación

Mantendremos las actuales becas de colaboración para alumnos de titulaciones de grado superior que estén en el penúltimo o último curso, y se crearán becas de iniciación a la investigación de corta duración para que los alumnos recién titulados, con los mejores expedientes y mayores capacidades, puedan permanecer en los departamentos o institutos antes de obtener una beca predoctoral. Por otro lado, estudiaremos la posibilidad de convalidar, como créditos de incorporación al expediente, actividades no remuneradas de investigación realizadas por estudiantes de penúltimo o último curso dentro de los departamentos o institutos de investigación. Asimismo, se fomentarán las reuniones periódicas de jóvenes investigadores donde se compartan experiencias y orientaciones, y se

favorezca el conocimiento de su labor por parte del resto de universitarios.

Remodelación del Programa de investigadores consolidados

Apoyaremos de una manera decidida los programas Ramón y Cajal, Miguel Servet y Juan de la Cierva, entre otros, siempre desde una perspectiva a largo plazo, y no coyuntural, y considerando la incorporación estable de estos investigadores por las vías docentes o investigadoras. Se asegurará de manera legalmente vinculante que ningún Cajal evaluado positivamente por agencias nacionales durante su cuarto año se quede sin un puesto permanente. Asimismo, evaluaremos la pertinencia de una convocatoria de incorporación de investigadores postdoctorales, consolidables en un futuro según nivel demostrado. Ambos tipos de investigadores son los llamados a liderar los equipos de jóvenes investigadores mencionados para concursar en *Proyectos Integrados* con la formación de *Redes de Excelencia*, y a participar en actividades docentes.

4. INICIATIVA PARQUE CIENTÍFICO Y SPIN-OFF

La Universitat de València está comprometida con la innovación tecnológica como demostró en mayo de 2009 la inauguración de la ampliación de su Parque Científico. Esta incubadora de empresas supone un compromiso claro de reforzamiento de la relación de la Universitat de València con su entorno social. Sin embargo, todavía hay que seguir trabajando en esa línea por lo que se proponen distintas medidas:

Ejecución de la Segunda fase del parque científico

El Parque Científico requiere de una segunda fase que supondrá una gran inversión y permitirá dotarlo de edificios de servicios y otras funcionalidades para su completo funcionamiento. El séptimo Programa Marco, los fondos estructurales o el Banco Europeo de Inversiones serán posibles fuentes de financiación para dicha inversión. Las empresas necesitan unas elevadas dosis de agilidad para ejercer sus funciones. Estas abarcan desde la configuración personalizada de sus dependencias, pasando por la instalación, compra de equipos, reactivos o el tratamiento de residuos en algunas de ellas. El Parque Científico incentivará su apoyo a las empresas en algunos aspectos clave entre los que citamos los siguientes:

- a) Facilitar a las empresas la adecuación de las instalaciones a sus necesidades. Se pretende dotar a las empresas de soluciones a corto plazo ofreciéndoles de manera alternativa autonomía en sus actuaciones y con una clara distribución de funciones.

- b) Mayor coordinación en la gestión de residuos, especialmente biotecnológicos, facilitando a las empresas el cumplimiento de las actuales normativas medioambientales y de prevención de riesgos laborales.

Promoción de los servicios de soporte a la investigación

Es imprescindible asegurar que la Fundació Parc Científic disponga de personal propio y en número suficiente para hacer frente a la gestión del mismo, tanto administrativa como técnica. Para ello, y al igual que con los institutos de investigación, se implementarán medidas que agilicen los procesos de contratación de personal. Asimismo, se promoverá la utilización de servicios de soporte a la investigación experimental (SCSIE) a ubicar en el propio Parque Científico. Ello permitiría una interacción más directa con los recursos existentes de empresas públicas y privadas.

Apoyo a la creación de *Spin-off*

Se protegerá y estimulará a aquellas empresas que nazcan como resultado de la actividad investigadora (*spin-off* y *start-up*) mediante la solicitud a los Ministerios de Educación y Ciencia e Innovación, así como a las Consellerías de Educación; Industria, Comercio e Innovación, y Hacienda, de un tratamiento fiscal favorable para las mismas. Paralelamente, se favorecerá a estas empresas mediante incentivos económicos para el desarrollo de dicha actividad empresarial, y se estudiará la concesión de excedencias para los investigadores involucrados en la creación y constitución de estas empresas en sus primeros años

Búsqueda de Financiación para las *spin-off*

Utilizaremos los fondos europeos del *Banco Europeo de Inversiones* (BEI), y de las facilidades financieras de *Venture capital* y *Seed Capital* para apoyar financieramente la actividad de investigación universitaria y de las empresas *spin-off* y *start-up*.

Incorporación en Programas valencianos

Pretendemos consolidar la iniciativa del Parque Científico con los programas de la Generalitat Valenciana, concretamente con la Estrategia Valenciana de Ciencia y Tecnología (2009-2013) y con la Red Valenciana de Cooperación en Innovación y Desarrollo (REVALID).

Promoción del programa de prácticas en empresas

Para acercar la realidad de las empresas e institutos de investigación instalados en el Parc Científic a los futuros titulados de la Universitat de València, se promoverá la realización de prácticas de estudiantes. Es importante aunar objetivos para

que esta actividad resulte atractiva y beneficiosa tanto a los estudiantes como a las propias empresas e institutos.

5. INICIATIVA GLOBALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN

La dinámica universitaria actual se aleja con frecuencia de un modelo en el que la investigación se sitúe en el centro de la actividad universitaria, donde dicha investigación se suele orientar hacia la diferenciación y especialización en distintas instituciones universitarias. Es por ello necesario universalizar y globalizar nuestros conocimientos acercándolos a la sociedad. La ciencia constituye un extraordinario instrumento para reforzar nuestra influencia en el exterior y para hacer frente a nuestras responsabilidades ante los más desfavorecidos. Por este motivo, se propone lo siguiente:

Promoción del talento científico y tecnológico

La *Universitat de València* tendrá que operar en un entorno crecientemente competitivo, lo que obligará a atraer y retener no sólo el mejor talento docente sino también científico e investigador allá donde se encuentre, y a reforzar la calidad de sus actividades tanto docentes como investigadoras.

Fomento de la libre circulación

La *Universitat de València* tiene que prepararse para sacar el mejor provecho a la aplicación de la libre circulación de profesores universitarios, científicos e investigadores en el ámbito de la Unión Europea y, como se ha mencionado, en el Área Europea de Investigación para 2020, auténtica quinta libertad del Tratado de Roma.

Incremento de convenios de colaboración

A fin de evitar la posible falta de financiación para llevar adelante todo lo anterior se establecerán convenios de colaboración con el sector empresarial y las fundaciones para obtener financiación sustancial destinada a la investigación tanto fundamental como aplicada y buscar un modelo más sostenible de la investigación.

Intercambio y cooperación al desarrollo

Fomentaremos el intercambio de personal docente e investigador con los países de la Unión Europea; y se estrecharán asimismo los actuales vínculos de colaboración en materia docente e investigadora con Latinoamérica mediante programas de intercambio. En este último caso hay que establecer alianzas para hacer frente a nuestras responsabilidades ante los países más pobres, colaborando en la erradicación de las enfermedades derivadas de la pobreza, el desarrollo agrícola, el análisis de lo que funciona y lo que no

en sus propias políticas de desarrollo, por mencionar tan sólo algunos ejemplos.

Promoción de la divulgación entre la sociedad

Los objetivos y logros de la investigación científica y técnica realizada en nuestra Universitat necesitan del conocimiento y divulgación a la sociedad. Esta tiene derecho a saber dónde van a parar los impuestos que financian la investigación pública. Asimismo, la universidad ha de conocer las necesidades de la sociedad que la alberga para poder dar respuestas adecuadas a dichas demandas.

Impulsaremos la creación del Área de Promoción de la Investigación, que albergará la actual Cátedra de Divulgación de la Ciencia, y la creación de un Aula de Investigación, un espacio abierto y participativo a los investigadores, para que de manera interactiva puedan sugerir posibles temas, actividades de formación y conferencias divulgativas. Entre las actividades a realizar se encuentran:

- a) Realización de Jornadas de puertas abiertas o Ferias científicas (como la que tuvo lugar en mayo de 2009 en el Parque Científico). La Semana de la Ciencia, habitualmente en otoño, ofrece también un marco idóneo para incrementar el número de actividades como ciclos de cine y teatro científicos, entre otras.
- b) Desarrollo de programas regulares de visitas guiadas a los centros de la Universitat de València dirigidas a autoridades, profesores, investigadores, empresarios y estudiantes tanto propios como de bachillerato, y coordinadas a lo largo de todo el año académico. En este sentido se apoyarán programas mixtos entre profesores de universidad y de enseñanzas medias.
- c) Potenciación de aquellos ciclos de conferencias ya puestos en marcha por diversos centros y departamentos, y su extensión para conseguir un ciclo Inter-campus con una frecuencia viable, planteando jornadas de puertas abiertas dirigidas al personal de la universidad.
- d) Potenciación del Centro Internacional y Universitat d'Estiu de Gandía. Apoyo a la Nau Gran y asociaciones de antiguos alumnos. Colaboración con organizaciones científicas, profesionales tales como Sociedades y Academias científicas, Colegios Oficiales, etc., en la organización de eventos.
- e) Colaboración con editoriales científicas y apoyo a publicaciones de divulgación de la Universitat de València, como la Revista Mètode. Potenciaremos la publicación de las revistas en formato digital y

facilitaremos la creación de publicaciones dirigidas por estudiantes y/o jóvenes investigadores.

- f) Mayor participación en programas internacionales de divulgación científica, como es el caso del Aula Internacional de Física de Partículas, que involucra actualmente más de ochenta universidades y centros de investigación de todo el mundo.
- g) Colaboración con instituciones culturales tanto públicas como privadas, como el Museo Príncipe Felipe de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, prosiguiendo algunas actividades de divulgación científica ya realizadas: exposiciones y micro-conferencias.

En dichas acciones de divulgación científica se potenciará el uso del valenciano e inglés, tanto en forma oral como escrita. Además, se harán partícipes en ellas a Personal de Administración y Servicios y estudiantes, mediante una adecuada política informativa de los diferentes planes de desarrollo científico y tecnológico ya en marcha o en proyecto en los distintos centros. El objetivo final es motivar a los diferentes colectivos implicados ya que ello juega un papel determinante en el rendimiento profesional y en el aprendizaje.

3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA: ESTUDIANTES, PAS Y PDI

A. ESTUDIANTES

El estudiante es el protagonista principal de la Universitat de València. Esta candidatura cree en un estudiante consciente y responsable con los retos a afrontar en una sociedad que atraviesa momentos de crisis, pero que ofrece oportunidades de crecimiento personal y social. Nuestros estudiantes tienen capacidad de implicarse, de participar, de ofrecer a la universidad y a la sociedad lo mejor de si mismos, por lo que asumimos el compromiso de trabajar por gestionar adecuadamente los medios necesarios para alcanzar este objetivo. Es necesario romper la sensación de que el gobierno de la universidad es impermeable a las demandas del estudiante.

El objetivo primario y primordial de la universidad es procurar una formación integral que capacite al estudiante para el ejercicio profesional, le especialice y contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, transmitiendo valores humanos, éticos y de compromiso social, a la vez que facilite y desarrolle su conciencia crítica. Por ello, apostamos por una docencia de calidad, centrada en el estudiante, adaptada a las exigencias de la sociedad de la información y del conocimiento, así como a los continuos procesos de transformación que ésta presenta.

Pero no queremos considerar al estudiante únicamente como un aprendiz. De este modo, no pueden descuidarse en absoluto un conjunto de necesidades que surgen al percibirlo de modo integral, como ser humano y como agente activo y esencial de la comunidad universitaria. En esta línea, planteamos un grupo de medidas agrupadas en las siguientes cinco iniciativas:

- 1. Iniciativa Asesoramiento**
- 2. Iniciativa Internacional**
- 3. Iniciativa Laboral**
- 4. Iniciativa Servicios e Infraestructuras**
- 5. Iniciativa Participación**

A.1. INICIATIVA ASESORAMIENTO

Históricamente la Universitat de València se ha preocupado por la información y el asesoramiento a sus estudiantes. La institución fue pionera en el desarrollo de servicios como los que vienen prestando DISE y CADE, o como los que desde mediados de los años 90 atienden las necesidades de estudiantes con discapacidad. Asimismo, en materia de asesoramiento laboral y de prácticas coexisten los esfuerzos de ADEIT y OPAL. Por otra parte, de forma creciente, se vienen externalizando servicios de asesoramiento psicológico, orientación sexual y asesoramiento jurídico. Sin embargo, la orientación curricular y el asesoramiento vocacional dependen, en la práctica, de esfuerzos individuales de cada uno de los servicios o áreas de actuación descritas o de intervenciones voluntarias de centros, departamentos y/o docentes.

Esta dispersión organizativa constituye en sí misma un obstáculo para afrontar los retos históricos de la Universitat y puede obstaculizar nuestra capacidad de respuesta a diversas dificultades constatadas. Entre otras: tasa de abandono o cambio a otra titulación en los primeros cursos superior a un tercio de las nuevas matriculas; necesidad manifiesta de los estudiantes de recibir apoyo y asesoramiento para su incorporación al mundo laboral; dificultad de la búsqueda de información y realización de procesos administrativos por cuestiones de ubicación física y organización horaria de los servicios; escasa participación de los estudiantes como agentes activos en la vida política y cultural de la Universitat; e inexistencia de eficientes servicios de orientación y apoyo al estudiante en su adaptación al espacio europeo.

Este equipo, consciente de esta realidad, utilizará todos los recursos materiales, técnicos y humanos posibles, para facilitar este proceso de cambio a través del asesoramiento y ayuda continua al estudiante. En este sentido, se plantea el siguiente grupo de medidas:

Creación de un Servicio de Asesoramiento Integral

La reordenación de los distintos servicios de información y asesoramiento al estudiante constituye un reto ineludible. Se propone la realización de un estudio de la situación de los servicios de asesoramiento al estudiante y la elaboración de un plan integral de actuación que estructure las relaciones entre los mismos, su integración cuando proceda y la definición de tareas concretas de cada uno en el marco de una estructura organizativa coherente y funcional. Asimismo, se dotará de espacio físico a los servicios a estudiantes creando un Servicio de Asesoramiento Integral en el campus de Blasco Ibáñez y se

aprovecharán los servicios de DISE y CADE, integrando nuevas prestaciones vinculadas con el Servicio Integral en Tarongers y Burjassot, así como estudiando, si procede, la ampliación del espacio físico disponible.

Principios básicos del Servicio de Asesoramiento Integral

La prestación de los servicios de apoyo y asesoramiento al estudiante, tendrá en cuenta varios principios básicos:

- a) Consideración de los valores de diversidad e integración.
- b) Planteamiento integral que atienda tanto la vertiente académica del estudiante como otras facetas de su vida personal y social.
- c) Visión prospectiva que considere la inclusión de los estudiantes noveles y de los egresados, y contribuya o a la actualización de los conocimientos adquiridos y su desarrollo personal.

Orientación curricular y asesoramiento profesional

Este programa promueve una iniciativa que plantea ofrecer, al estudiante que lo necesite, apoyos técnicos cualificados de asesoramiento para que defina y desarrolle sus intereses de carrera tanto en lo académico como en lo profesional. Y ello, tanto en los primeros momentos de su incorporación a la Universitat, como una vez finalizados sus estudios para poder decidir su futuro profesional o escoger la realización de un máster y/o especialidad, o incluso también cuando regrese a la Universitat de València por razones de actualización o reciclaje. Para ello, se diseñarán sistemas de atención presencial en distintos niveles (centro, campus, Servicio Integral, áreas de asesoramiento especializado) según la necesidad, así como sistemas automatizados de autoayuda.

Fomento de la formación y las competencias

Potenciaremos la integración del estudiante en la cultura universitaria y en la adquisición de competencias y metodologías de trabajo y estudio a través de la realización de talleres, integrados en módulos como el ya mencionado de Estrategias de incorporación a la Universitat, dirigidos al aprendizaje de técnicas de estudio y al fomento de competencias necesarias para el desarrollo personal en la sociedad de la información y del conocimiento. La nueva cultura docente implica, asimismo, una reorientación del trabajo y dedicación del estudiante. Es importante que los estudiantes desarrollen un cierto grado de autonomía personal para estar en mejores condiciones de enfrentarse a situaciones complejas del día a día. En este sentido, y para una mayor profundización, se potenciará la inclusión de este tipo de actividades en

diversas materias de las titulaciones de grado, con un carácter claramente transversal.

Realización de talleres sobre gestión del tiempo y hábitos de estudio

Como consecuencia de las nuevas metodologías de enseñanza, el menor número de horas presenciales en el aula, así como la realización de otras actividades curriculares de trabajo en equipo, seminarios, tutorías de pequeño grupo, etc., se hace imprescindible desarrollar estrategias para una adecuada gestión del tiempo y asumir unas determinadas pautas de estudio, vinculadas a un modelo de aprendizaje autónomo. Al respecto, se potenciará la realización de talleres y la promoción de contenidos y actividades transversales que permitan un mejor uso de procedimientos de aprendizaje, así como de gestión del tiempo de trabajo y estudio.

Fomento de valores éticos y solidarios

Asimismo, y con el propósito de hacerles partícipes de una sociedad democrática y de progreso, consideramos de especial interés promover valores cívicos de ética responsable y solidaridad, es decir, transmitirles actitudes de esfuerzo, de respeto, de convivencia democrática, de satisfacción por las cosas bien hechas, como verdaderos motores para que una sociedad avance. Al respecto, se plantea programar conferencias, seminarios y talleres, así como estudiar la pertinencia de implantación de módulos formativos con dichos contenidos. No obstante, esta ética de la responsabilidad debe permear cualquier actividad realizada por la totalidad de los miembros de la comunidad universitaria.

A.2. INICIATIVA INTERNACIONAL

El contexto en el que estamos inmersos y el creciente número de convenios de colaboración con otros países y universidades, no sólo dentro de la Unión Europea, en una clara apuesta de internacionalización de nuestra Universitat, nos llevan a plantear un grupo de líneas de acción encaminadas a facilitar la integración de nuestros estudiantes en estas nuevas realidades:

Potenciación y mejora de los Programas de intercambio

Si bien son ya una realidad, se persigue potenciar y mejorar todo lo relativo a los programas de intercambio: Erasmus, Programas Internacionales, SICUE/SENECA y otros. Al respecto son varias las medidas a plantear:

- a) Transmitir a nuestros estudiantes, desde los primeros cursos, la importancia de estudiar en el extranjero por los múltiples beneficios que reporta.

- b) Inculcar la necesidad de implicarse más en los estudios para mejorar los resultados y poder superar con éxito todas las asignaturas a estudiar en la universidad de destino y, con ello, la convalidación total de las materias en el centro de origen.
- c) Coordinar e integrar la información facilitada desde el vicerrectorado encargado de las relaciones internacionales y las distintas oficinas internacionales de los diversos centros, facultades o escuelas de la Universitat de València.
- d) Utilizar exclusivamente páginas web para facilitar dicha información, evitando la publicación de folletos en soporte papel en consonancia con la iniciativa verde que se plantea también en este programa.
- e) Estandarizar el reconocimiento del nivel de idiomas necesario para la salida de nuestros estudiantes a otras universidades con una prueba oficial externa.
- f) Plantear un servicio de alojamiento para estudiantes visitantes, al igual que sucede en numerosas universidades extranjeras, en colaboración con residencias universitarias y colegios mayores.

Incremento de la oferta del Centro de Idiomas

En línea con lo anterior, resulta necesario aumentar la oferta de grupos y cursos en el Centro de idiomas de la Universitat de València, además de mejorar sus procesos de gestión, tanto para los estudiantes de la propia universidad como para los estudiantes que nos visitan cada año. Conviene incidir, una vez más, en la necesidad de desarrollar nuevas políticas que sensibilicen a los estudiantes en la importancia de adquirir los conocimientos y competencias en el uso de otras lenguas. En este sentido, se promoverá la creación de grupos de conversación, programas de autoaprendizaje mediante recursos online, se ampliarán los recursos multimedia y los objetos de aprendizaje disponibles, y parte de la programación cultural de la Universitat se realizará en otras lenguas para que nuestros estudiantes mejoren tanto la comprensión como la fluidez.

Desarrollo de periodos de trabajo en el extranjero

Se creará un programa dirigido a todos los estudiantes de la Universitat de València que permita llegar a acuerdos con empresas españolas instaladas en otros países o empresas extranjeras (grupos de empresas trasnacionales, multinacionales, cadenas hoteleras etc.), y facilite el desarrollo de trabajo remunerado en periodos no lectivos con el doble objetivo de promover la inmersión lingüística y proporcionar fuentes de ingresos a los estudiantes que lo realicen.

Potenciación de la figura del tutor de estudiantes Erasmus

La Universitat debe potenciar la figura del tutor de estudiantes Erasmus; su perfil, más allá de sus tareas académicas en cuanto la tutela del estudiante, debe ser el de un facilitador de su integración social y cultural en los códigos propios de nuestra Universitat. Se potenciará, asimismo, la creación de espacios de convivencia compartidos por estudiantes de diversos orígenes y países, no sólo en los colegios mayores y residencias, sino a través de un servicio de alquileres de pisos cercanos a los campus universitarios.

Incremento de los grupos internacionales

Se fomentará la existencia de grupos con docencia, principalmente en inglés, en todas las titulaciones de grado que sea posible. Estos grupos serán objeto de un plan específico que promueva la calidad docente en todas sus dimensiones, garantice la existencia de recursos bibliográficos y de apoyo al estudio en la lengua en la que se impartan e incorpore profesores visitantes nativos.

Realización de visitas de estudios

Consecuencia de los numerosos convenios de colaboración que la Universitat de València tiene firmados con universidades de otros países, resulta de interés fomentar la visita de estudiantes a otras universidades durante breves periodos de tiempo, con el objetivo de cursar pequeños módulos o asistir a seminarios vinculados a temáticas concretas, siempre organizados y dirigidos por el profesorado responsable de cada una de las titulaciones. En este programa de visitas se prestará especial atención a las cuestiones de innovación educativa.

Promoción de la lengua y cultura propias

Una de las funciones básicas de la Universitat es la promoción y la defensa de la lengua y cultura propias. Sin perjuicio de otros marcos tradicionales como los programas del Servei de Política Lingüística, Extensió Universitària, las cátedras de filología catalana en otras universidades etc., la iniciativa internacional constituye un marco idóneo para su difusión. Dentro de los programas de acogimiento a estudiantes de otras universidades nacionales o extranjeras y a profesores visitantes se desarrollará una iniciativa de difusión de nuestra lengua y cultura que abarcará programas de formación específica, actividades lúdicas, divulgativas y de ocio.

A.3. INICIATIVA LABORAL

La mejora de la consecución de empleo de nuestros estudiantes y egresados y el facilitar el tránsito del mundo universitario al mercado laboral, constituyen una de las tareas esenciales de

nuestra Universitat. Los criterios de Bolonia y de la ANECA, así como las demandas de la sociedad y expectativas de los estudiantes, exigen un esfuerzo y políticas de inversión orientadas a este objetivo. En el actual modelo, coexisten diversas iniciativas de gestión de empleo: OPAL/Área de Empleo; Antena Camera/fomento del autoempleo; ADEIT/Bolsa de Empleo; Agencia Universitaria de la FSVE y otras. Su diseño y puesta en práctica, a pesar de perseguir un objetivo común, son independientes, carecen de una orientación conjunta y suponen en la práctica una duplicidad de esfuerzos, cuya falta de concreción y dispersión, no consigue llegar a transmitir la imagen de una gestión de empleo universitaria, que se corresponda con las necesidades de la sociedad que demanda los perfiles profesionales de los egresados, ni con las expectativas de inserción profesional de nuestros propios universitarios. Conscientes de todo ello, se proponen las siguientes iniciativas encaminadas a la mejora de la empleabilidad y gestión cohesionada de los servicios de empleo:

Creación del Servicio Integrado de Empleo

Se propone crear un Servicio Integrado de Empleo (SIE), al que se incorporen las diversas vertientes de la inserción profesional y mejora de la empleabilidad de nuestros estudiantes. No se trata de suprimir o sustituir, sino de sumar y unificar. Se evitará de esta manera la dispersión, facilitando al estudiante y/o egresado la localización del servicio y transmitiendo a la sociedad y tejido empresarial valenciano, la imagen de fortaleza y cohesión del servicio. Resulta necesario que nuestros estudiantes localicen, identifiquen y reconozcan el servicio, haciendo uso de las diversas oportunidades que les proporciona. Por ello, es importante garantizar la presencia de una delegación del servicio en cada uno de los tres campus de la Universitat, que puedan integrarse en la Casa del Estudiante.

Para garantizar la fortaleza de este Servicio se requiere la puesta en marcha y desarrollo de actividades que permitan dar a conocer la existencia de un servicio de calidad como las siguientes:

- a) Potenciar encuentros y firma de convenios de colaboración con asociaciones empresariales, sindicatos, colegios profesionales, responsables de empleo en ayuntamientos, particularmente en aquellos en cuyas áreas existan realidades económicas con capacidad de generar empleo para nuestros egresados.
- b) Se instaurará con carácter anual el premio Emprendedurismo Universitat de València, destinado a reconocer e impulsar el esfuerzo creativo de proyectos

empresariales de nuestros estudiantes y/o egresados, mediante una dotación económica y difusión de su actividad. El objetivo fundamental es promover la creación de empresas e iniciativas de autoempleo en la comunidad universitaria.

- c) Potenciar la realización de eventos periódicos que permitan poner en contacto la sociedad valenciana y el tejido empresarial con nuestros estudiantes y egresados. En esta línea, se propone la realización de la Semana del Empleo Universitario, en la que se lleven a cabo actividades diversas con agentes sociales: empresarios, administraciones, profesionales de éxito de nuestra universidad, estudiantes, profesionales del empleo (agentes de desarrollo local), representantes de proyectos empresariales reconocidos, etc.

Aumento de las prácticas en empresa

Otra de las iniciativas a considerar de cara a la mejora de la empleabilidad de nuestros egresados es aumentar el número de empresas, así como de plazas en empresas, para que cada vez más estudiantes puedan invertir un periodo de sus estudios, de al menos un semestre, trabajando y aprendiendo en una empresa.

Impulso de las prácticas europeas

De igual modo y en consonancia con la iniciativa internacional, se pretende potenciar la salida de estudiantes al extranjero para realizar una estancia de trabajo en una empresa de la Unión Europea, tanto en el marco de los nuevos títulos de grado como en los posgrados.

Oferta de acciones de orientación laboral

Finalmente, y con un carácter no menos importante, se tenderá a potenciar acciones encaminadas a la orientación laboral del estudiante mediante cursos o talleres en los que puedan aprender a realizar tareas básicas como la elaboración de un *curriculum vitae*, a enfrentarse a una entrevista de trabajo o a preparar pequeños informes laborales centrados en las temáticas propias de sus estudios.

A 4. INICIATIVA SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS

Como se ha señalado a lo largo de este programa, existe un elevado número de infraestructuras y servicios destinados al estudiante; sin embargo, y con carácter general, debe replantearse su eficiencia. Por una parte, un estudiante se enfrenta ante un elevado número de gestiones administrativas que debe realizar en distintos niveles (centro, campus, servicios, etc.), como solicitar un certificado, una beca, una

convalidación, tramitar un título o solicitar cualquier otro documento, encontrando serias dificultades para la realización de las mismas, que exigen dotar de flexibilidad y cercanía a los estudiantes de estos servicios. Por otro lado, es necesario renovar muchas de las infraestructuras destinadas a los estudiantes y, muy en particular, los espacios destinados al desarrollo de su vida extra-académica donde poder relacionarse y convivir, pues pasan muchas horas en los campus universitarios donde realizan sus estudios. Por todo ello, se proponen las siguientes medidas:

Mejora de la información online

Claridad organizativa, simplicidad y presentación intuitiva de la información deberían ser principios que guiaran la manera de proporcionar información al estudiante. En línea con la sociedad de la información y del uso de las nuevas tecnologías, los servicios web se presentan como imprescindibles para la consecución de estos objetivos, así como para ahorrar la proliferación antiecológica de folletos ineficaces que provocan ruido informativo. Es necesario, por tanto, mejorar la información y los servicios online dirigidos a nuestros estudiantes.

Desarrollo de una administración electrónica

El desarrollo de una verdadera administración electrónica se presenta como inexcusable a la hora de facilitar los trámites y procedimientos administrativos a todos los miembros de la comunidad universitaria. En estos momentos, si bien se presta un cierto servicio de cara al estudiante, los recursos disponibles a través del aula virtual y de la secretaría virtual, son insuficientes. Como ocurre en otras universidades de nuestro entorno, el Portal del Alumno debe modernizarse, bajo el desarrollo de un espacio intranet de gestión, que contemple un perfil de acceso específico para los estudiantes y permita el acceso al conjunto de documentos necesarios, con una información clara e inequívoca sobre trámites y procedimientos. La información institucional especialmente dirigida a becas, ayudas y convocatorias diversas, debe dar un salto cualitativo, permitiendo que el usuario profundice en sus consultas y se facilite la remisión de boletines informativos bajo demanda.

Creación de una secretaría virtual única

La administración electrónica debe permitir completar la cercanía y eficiencia de los servicios en los centros con una secretaría virtual única que canalice todos aquellos trámites en los que no se requiera presencia ni asistencia personalizada. Debe liberar al estudiante, y al personal administrativo, de colas innecesarias y pérdidas inútiles de tiempo para procedimientos administrativos sencillos. Con ello, se propiciará liberar tiempos y

recursos para poder ofrecer, cuando se precise, una atención personalizada y de calidad.

Realización de matrícula online

Los procedimientos de auto-matrícula en las aulas habilitadas para los primeros cursos se han mostrado como un procedimiento extraordinariamente eficaz en la gestión de matrícula, pero no puede agotarse aquí su recorrido. Debemos comenzar a estudiar procedimientos que permitan la totalidad de la matrícula online y desarrollar experiencias piloto encaminadas a diseñar procedimientos sencillos y adaptados a las necesidades de nuestros estudiantes.

Establecimiento de pautas de transparencia y convalidación

Los nuevos grados comportan la transformación de títulos, así como la mayor movilidad de expedientes y las posibilidades de cambios entre titulaciones. Por ello resulta necesario dotar de transparencia y publicidad a todos los trámites y procedimientos, no sólo académicos, como se ha recogido en el apartado de Estudios, sino especialmente a los de carácter administrativo. En particular, será esencial establecer unas pautas de equivalencia y convalidación de materias, publicitada de modo que pueda ser conocida por los estudiantes con anterioridad y orientar sus elecciones a la hora de la matrícula.

Habilitación de espacios de participación y convivencia

Los campus carecen de espacios complementarios diseñados de modo específico y singular para el desarrollo individual o colectivo de actividades participativas y lúdicas de los estudiantes, a diferencia de otras universidades cercanas a nuestro entorno. Más allá de los espacios cedidos a los ADRs y el llamamiento a los decanatos a facilitar espacios comunes que faciliten la implementación de este tipo de actividades culturales y de convivencia, se estudiará la viabilidad de habilitar en cada uno de los tres campus de la Universitat un espacio propio del estudiante, al objeto de poder llevar a cabo este tipo de actividades, facilitando así su integración como grupo y la participación en la vida universitaria.

Creación y mejora de zonas de comedor

La necesidad de permanencia en los campus por periodos prolongados de tiempo exige una adecuada disponibilidad de espacios para satisfacer las necesidades más básicas. Por ello, se mantendrá una política de rigor en la adjudicación de servicios de comedor, tratando de que se mantenga a toda costa un nivel de calidad aceptable en los servicios básicos. Por otra parte, es esencial habilitar espacios que permitan que aquellos estudiantes que traigan consigo su comida, puedan

disfrutarla en condiciones dignas con el pertinente mobiliario y la instalación de microondas y máquinas expendedoras de bebidas, así como cualquier otro equipamiento que resulte necesarios.

Fomento de la creación de residencias

Se impulsará la creación de nuevas residencias universitarias o se negociarán espacios con otras ya existentes y no vinculadas a la Universitat, con el objetivo de aumentar el número posible de habitaciones y, con ello, mejorar la oferta de plazas.

Diseño de un plan de accesibilidad y conexión inter-campus

La realidad de nuestra Universitat dividida en tres campus físicamente distanciados exige la adopción de medidas encaminadas a facilitar su conexión a través de medios ecológicos o de transporte público. En este sentido, se caminará hacia el diseño de un plan de movilidad que acerque la realidad de los tres campus y permita una conexión económica, ecológica y sostenible.

A.5. INICIATIVA PARTICIPACIÓN

La universidad es también una taller de aprendizaje que debe incentivar el desarrollo de los valores cívicos y ciudadanos de nuestros estudiantes. Queremos estudiantes comprometidos con la sociedad, dinámicos, emprendedores y participativos. Por ello, potenciaremos todas aquellas políticas encaminadas a incentivar la participación del estudiante en la construcción de la comunidad universitaria, en un programa llamado la Nau de la Participació, cuyas líneas de actuación se desarrollarán con la gestión directa de los diversos colectivos de estudiantes. Será, sin duda, la participación uno de nuestros pilares básicos de actuación.

Fomento de la representación estudiantil

La participación de los estudiantes en órganos de representación supone un coste personal en términos de esfuerzo y dedicación que no suele ser reconocido académicamente. Por ello, se desarrollarán distintas líneas de actuación:

- a) Activar las competencias estatutarias de la Asamblea General de Estudiantes y dotarla de los mecanismos necesarios para su completo desarrollo.
- b) Reconocer el esfuerzo de los representantes en los distintos órganos de la Universitat mediante la atribución de ayudas y compensaciones, que se pactarán con los sindicatos de estudiantes.

- c) Promover una escuela de formación participativa que permita concienciar al colectivo de estudiantes respecto de la importancia de la participación y proporcionar a los representantes herramientas de actuación concretas.
- d) Fomentar experiencias de democracia participativa y campañas de incentivación de la participación.

Profundización de planes de voluntariado

Con los planes de actuación específica del Centre d'Assessorament i Ajuda a l'Estudiant, los cursos de formación de la Nau dels Estudiants o los programas de voluntariado ecológico, cultural, de apoyo a la integración de personas con discapacidad, el voluntariado posee una larga tradición en la Universitat de València. Apostamos por profundizar en estos programas, así como dotarlos de un carácter horizontal que permita integrar a todos los sectores de la Universitat, incluidos los participantes en el programa de la Nau Gran.

Consolidación de proyectos culturales

La Universitat ha promovido hasta ahora la participación cultural y la creatividad de los estudiantes a través de programas específicos como la Orquesta Filarmónica, la Mostra d'Art Públic per a joves creadors, la Mostra de teatre Universitari, l'Aula Oberta d'Esriptura Creativa, els Premis Bancaixa-Universitat de València d'Esriptura de Creació, y distintos talleres creativos. Estos proyectos deben consolidarse y profundizar en distintas líneas. Entre otras: creación de una base de datos que recoja a todos los estudiantes que desarrollen actividades artísticas o creativas con el fin de acercarles oportunidades y servicios; reconocimiento como mérito académico la realización de estas actividades y facilitación de diseños curriculares adaptados a sus necesidades y programación cultural regular y estable.

Promoción de las iniciativas empresariales

La iniciativa empresarial puede nacer y desarrollarse durante la vida académica. La experiencia demuestra que un buen número de trabajos finales de carrera, de máster o proyectos de investigación en el doctorado, son en muchas ocasiones el germen de exitosas iniciativas empresariales. Se profundizará, decididamente, en la promoción de las actividades emprendedoras, en los programas de detección de talentos e ideas y en el apoyo logístico a las iniciativas empresariales que surjan en este contexto.

B. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal de administración y servicios es uno de los pilares básicos de la Universitat de València, encargándose del desempeño de funciones muy especializadas. La evolución de las administraciones hacia la administración electrónica nos plantea el reto de adoptar medidas que garanticen que nuestro personal de administración y servicios afronte, en las mejores condiciones, los retos que plantea una universidad de futuro.

Por ello, este programa hace una apuesta sólida por la formación y capacitación, el establecimiento de adecuadas pautas de promoción, la búsqueda equilibrada entre la carga de trabajo y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones y la conciliación de la vida personal y familiar. No obstante, en una situación de crisis económica como la actual, con una contracción del gasto público, la Universitat debe realizar un serio esfuerzo de racionalización del gasto, de austeridad allí donde proceda, y de eficiencia.

El PAS de la Universitat de València se ha caracterizado por un compromiso y una ilusión, que hoy parecen pérdidas. La Universitat es algo más que una administración, y ese compromiso y esa ilusión deben renacer y renovarse. Para ello, proponemos un grupo de medidas formado por las siguientes cinco iniciativas:

- 1. Iniciativa Laboral**
- 2. Iniciativa Formación y Profesionalización**
- 3. Iniciativa Internacionalización**
- 4. Iniciativa Servicios**
- 5. Iniciativa Social**

B.1. INICIATIVA LABORAL

La experiencia acumulada durante años, la implicación y dedicación de numerosos miembros del personal de administración y servicios debe tener contraprestación. En este sentido, se plantean las siguientes medidas:

Definición de una política de promoción y estabilización

La inexistencia de una coherente política de promoción del PAS nos lleva a proponer una donde la experiencia, la implicación y la capacidad para desempeñar un determinado puesto de trabajo sean tenidas en cuenta para ascender y ocupar puestos de mayor responsabilidad y remuneración.

Por ello, estudiaremos y propondremos un modelo de carrera profesional que partiendo de los principios de mérito y capacidad valore tanto la dedicación de cada persona a la institución y los méritos laborales acumulados, como la formación y actualización profesional para el desarrollo del puesto.

Por otra parte, y a partir de un estudio profundo de la actual Relación de Puestos de Trabajo y de las funciones que les son asignadas, así como del histórico de la promoción en los últimos años, elaboraremos un plan de promoción/estabilidad que ofrezca soluciones al personal de la Universitat de València.

Por último, vemos necesario dinamizar, racionalizar e impulsar los procesos de promoción interna que deben ser planificados fijando un calendario con previsiones a cuatro años.

Incorporación de incentivos

Resulta esencial incentivar el compromiso del personal con la Institución. La implicación del PAS en los procedimientos de análisis de la realidad administrativa que se desarrollarán con motivo de la implementación de la administración electrónica resultará estratégica si realmente queremos lograr un diseño eficiente. El personal debe implicarse en los procesos de calidad participando activamente y elevando propuestas a través de los cauces y convocatorias que se plantearán. El desarrollo de nuevos recursos informáticos debe ser funcional a las necesidades del usuario, debe basarse, por tanto, en los requerimientos y experiencia del personal.

Por ello impulsaremos una política de incentivos para recompensar la implicación y dedicación de los miembros de este colectivo que incidirá directamente sobre la evaluación de sus méritos en distintas convocatorias y en la carrera profesional. Por otra parte, reconocemos la necesidad de avanzar en el proceso de homologación retributiva en todas las universidades públicas valencianas.

Recuperación de los traslados

Tras analizar la actual política de recursos humanos, consideramos imprescindible diseñar una política de traslados equilibrada que permita a los trabajadores poder cambiar de puesto de trabajo cada cierto tiempo, pero con cierta continuidad, en función de los méritos acumulados, con el

propósito de conocer y desarrollar nuevas áreas de actividad, y con objeto de estar más motivados.

Potenciación de la Bolsa de trabajo

Resulta necesario gestionar con eficacia la bolsa de trabajo, seleccionando a los individuos que la integran para cubrir un puesto de trabajo en función de las necesidades del mismo y las capacidades de los candidatos. Asimismo, potenciaremos que las plazas en interinidad sean ocupadas a medio y largo plazo, y no durante breves periodos de tiempo y por diferentes personas, lo que dificulta la integración de dicha persona en el puesto de trabajo, e incrementa el esfuerzo de compañeros al desempeñar continuos procesos de formación que se repiten en el tiempo, lo que impide poder dar un buen servicio a los demás colectivos. Todo ello sin perjuicio de la articulación de los procedimientos de mejora de ocupación arriba referidos.

Consideración del teletrabajo

La sociedad de la información y el conocimiento conduce ineludiblemente al desarrollo de aplicaciones que permitan el trabajo a distancia. El teletrabajo puede facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar ante determinadas circunstancias sociales y familiares (enfermedades de un familiar, mayores obligaciones familiares, etc.), o individuales (discapacidad), e incluso manifestarse como un instrumento útil en el final de la carrera profesional.

Conscientes de que una gran parte de los puestos de trabajo pueden permitir situaciones de teletrabajo parcial que redunde en la calidad de vida de nuestro personal, se verificará qué puestos reúnen estas condiciones y se realizarán pruebas piloto en el marco del estudio funcional de plantilla al que nos referíamos.

Revisión del Servei de Salut

Tras años de desarrollo de su actividad el Servei de Salut deberá enfrentarse a muchos retos. El primero de ellos será definir si su estructura, la dotación de personal y los servicios que prestan son los idóneos. De este juicio crítico deberá derivar un modelo de atención integral al trabajador como persona, que vaya más allá de su concepción como sujeto que presta un servicio en un puesto determinado. Los trabajadores ante todo son personas a las que hay que atender partiendo de su perfil personal, familiar, de salud y psicosocial.

B.2. INICIATIVA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

El compromiso por las cosas bien hechas, verdadero motor de las sociedades democráticas y desarrolladas, pretende ser una máxima de este programa con alcance a todos los colectivos

de la Universitat. En este sentido, se ha diseñado esta iniciativa dirigida al personal de administración y servicios. La misma incluye las siguientes medidas:

Potenciación de la descentralización y automatización

La flexibilidad laboral pasa por la descentralización del gobierno de la institución; la concentración de éste en un servicio central hace que la gestión administrativa cotidiana de los centros, departamentos, servicios y áreas sea complicada, en perjuicio no sólo de los propios trabajadores sino también del profesorado y los estudiantes. Por ello, consideramos de vital importancia descentralizar y delegar tareas para no sobrecargar los servicios centrales y dotar de mayor flexibilidad y operatividad a cualquiera de las áreas.

Sin embargo, cualquier proceso de descentralización debe obedecer a criterios racionales y estar inspirado por los principios de cercanía y competencia. Este proceso debe tener en cuenta que muchos de los procesos pueden acercarse a los usuarios a través de la administración electrónica.

Replanteamiento de procesos

La apuesta decidida por la implantación de la administración electrónica, recogida en la iniciativa Nau-Digital, supone una oportunidad para replantear los procesos de gestión que deben ser estudiados con objeto de definirlos de forma racional, documentarlos, estandarizarlos, homogeneizar sus formatos y planificar su migración. Estos análisis, que mejorarán los procedimientos y permitirán un reparto más racional de los recursos humanos, serán realizados en connivencia con el personal afectado en todas sus fases.

Impulso de la formación

La sociedad actual demanda un esfuerzo constante de formación y capacitación. Nos enfrentamos a funciones cada vez más complejas y especializadas, a la necesidad de ajustar nuestro modelo gestor a las tecnologías de la información y las comunicaciones, a un contexto europeo y transnacional de complejidad creciente, o a estudiantes que son nativos digitales.

Por ello, impulsaremos la realización de actividades de reciclaje y puesta al día en las materias que lo requieran partiendo de un conjunto de principios básicos:

- a) Distinguiremos entre la formación específica para el puesto de trabajo y formación voluntaria.
- b) La formación específica se diseñará teniendo en cuenta los puestos a los que se destina y computará como parte de la prestación laboral.

- c) Profundaremos en los modelos de formación online (e-learning), y en modelos mixtos que integren lo presencial.
- d) Impulsaremos y generaremos objetos de conocimiento de libre acceso así como guías y otros documentos útiles para el desempeño de las tareas.
- e) Los valores éticos y la responsabilidad individual y corporativa estarán presentes en los procesos de formación del personal.

Mejora de la servucción

Se define la servucción como el proceso de elaboración o definición de un servicio. Ante la ingente cantidad de tareas a desempeñar en los diferentes puestos de trabajo, se buscarán aquellas áreas o departamentos más eficientes en su gestión o prestación del servicio con el objetivo de trasladar esas pautas y experiencias a otras áreas o departamentos. En el marco del análisis al que nos venimos refiriendo, un grupo de expertos, integrados por miembros del colectivo de trabajadores de administración y otros colectivos se constituirá en comisión para descubrir las mejores prácticas en la Universitat y métodos para su generalización.

B.3. INICIATIVA INTERNACIONALIZACIÓN

El contexto internacional en el que estamos inmersos, el creciente número de colaboraciones con otros países y universidades, no sólo dentro de la Unión Europea, así como la aplicación de los nuevos planes de estudios afectan también al PAS, y nos llevan a plantear un grupo de líneas de acción que se explican a continuación:

Potenciación del programa de intercambio

Si bien se han realizado ya algunas actividades al respecto, perseguimos potenciar el número de intercambios del personal de administración y servicios entre las distintas universidades de la Unión Europea con las que existe convenio de colaboración utilizando las convocatorias y ayudas existentes.

Ampliación de las clases de idiomas

Es necesario aumentar la oferta de grupos y cursos de idiomas dirigidos al personal de administración y servicios, cualquiera que sea su categoría, para un mejor desempeño de su actividad. Será ideal aprovechar la posible presencia temporal de personal de servicios de otras universidades, así como de estudiantes extranjeros, que cursan sus estudios de grado o posgrado en la Universitat, o incluso de profesorado invitado. Ampliaremos los horarios de los cursos dando posibilidad de acceso a personal que no pueda ausentarse del servicio en su horario laboral.

Incremento de los viajes de idiomas

De igual forma, potenciaremos la realización de cursos o actividades en el extranjero por parte del PAS, que conduzcan a mejorar sus competencias en una lengua extranjera, mediante convocatorias de ayudas para bolsa de viaje.

B.4. INICIATIVA SERVICIOS

Los trabajadores y estudiantes de la Universitat de València transcurren una no insignificante parte de sus vidas en ella. Es absolutamente necesario crear servicios dirigidos a toda la comunidad universitaria que les permitan obtener los mayores niveles de bienestar. Entre otras, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Creación de un servicio de guardería y ludoteca en cada campus

Es esencial la creación de un servicio de guardería por campus en condiciones ventajosas para PAS, PDI y estudiantes. Para ello se estudiará su mejor ubicación así como su apertura al conjunto del área geográfica vecina. El servicio deberá atender a niños y niñas por debajo del nivel de la educación infantil y contar con salas de lactancia materna.

Extensión de los programas Nau dels Xiquets

Se estudiará la extensión del programa la Nau dels Xiquets a través de actividades culturales y educativas, viajes etc. durante los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa-Pascua.

Creación de un Centro de día

Múltiples dificultades se encuentra este colectivo a la hora de desarrollar tareas universitarias y compatibilizarlas con la atención a mayores y/o menores dependientes. Para ello, crearemos un centro de día destinado a atender a personas dependientes a cargo de personal universitario. Centro al que se proporcionará toda la atención especializada requerida (enfermería, odontología, logopedia, fisioterapia, etc.) para cubrir y atender el cuidado de las personas dependientes. Al mismo tiempo servirá como centro en el cual estudiantes nuestros de las distintas disciplinas que son necesarias para su cuidado, podrán desarrollar sus prácticas profesionales.

Servicio de asesoramiento laboral.

Se creará un servicio de asesoramiento que permita, como en el caso de los estudiantes, la orientación vocacional facilitando información al personal que le ayude a adoptar decisiones en aspectos como la formación y el reciclaje.

B.5. INICIATIVA SOCIAL

La Universitat de València ha desarrollado distintas políticas sociales. Muchas de ellas deben ser analizadas y completamente renovadas.

Impulso de la conciliación vida laboral y familiar

El Plan Concilia debe ser implementado completamente en la Universitat. El reconocimiento de necesidades familiares y de situaciones de dependencia debe ser tenido en cuenta de modo adecuado en la definición de horarios y asignación, cuando proceda, de turnos, en las condiciones de flexibilidad horaria, y en los distintos tipos de permisos. El teletrabajo debe considerarse como una opción prioritaria en estos casos cuando el puesto lo permita.

Ayudas de tipo social y Fondo Social.

Debe procederse a un estudio de la trayectoria del Fondo y las ayudas sociales en los últimos años. Probablemente se ha avanzado en el procedimiento de tramitación y en la transparencia. No obstante, debe estudiarse si se ha destinado de modo adecuado, la proporcionalidad de las ayudas y la suficiencia de su dotación económica.

Análisis de los planes de jubilación

En el marco del desarrollo del Estatuto del Empleado Público estudiaremos las vías más adecuadas que hagan posibles planes de jubilación anticipada y otros métodos de reducción de la carga de trabajo soportada, sin que ello suponga una hipoteca para el desarrollo de otras actividades.

Mejora de la atención a la discapacidad

La Delegación para la integración de personas con discapacidad creada durante el anterior rectorado ha centrado de modo preferente su desempeño en el asesoramiento a estudiantes, y al PDI en materia docente. Es destacable el trabajo realizado en materia de accesibilidad universal. En el futuro mandato la Delegación deberá abrir un programa de atención específico para el personal con discapacidad y coordinar sus tareas cuando proceda con el Servei de Salut.

C. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El segundo colectivo de la Universitat de València por número de integrantes, el personal docente e investigador, necesita una mejora de la política que regula su vinculación y permanencia en la institución. Las acciones que se proponen en el programa de esta candidatura consideran las diferentes situaciones y sensibilidades, al tiempo que giran sobre el fomento de la implicación y la mejora de las relaciones tanto en el ámbito nacional como internacional. El objetivo final de esta iniciativa es conseguir que el PDI esté más capacitado y motivado para que estas actitudes repercutan de manera más positiva en la formación de futuros egresados y en el desarrollo de la investigación y la transferencia de conocimiento.

La política de PDI requiere medidas y acciones importantes, que suponen llevar a cabo delimitación de funciones y planificaciones plurianuales de plantilla basadas en el escenario en el que se mueve la Universitat de València en el año 2010 y considerando, además, un escenario de futuro a medio plazo. La implantación de los grados y posgrados supone reformular la determinación de las nuevas necesidades docentes, y el fomento e impulso de la investigación conlleva la consideración de estas tareas dentro de las actividades que son propias a este colectivo. A ello habría que incorporar la consideración de la dedicación a las labores de gestión universitaria.

La plantilla del personal docente e investigador de la Universitat de València que agrupa tanto a personal funcionario como contratado presenta unos números que, en grandes cifras, señalan que cerca del 70% son profesores funcionarios y algo más del 30% contratados (según datos disponibles en la página web de la Universitat). Existen, además, diferencias importantes en cuanto a la edad de los profesores funcionarios pero, en general, se observa que la media de edad es muy alta, próxima a los 50 años. Este hecho no puede pasarse por alto y por ello, se plantea una serie de medidas con el objetivo de alcanzar, a medio plazo, una plantilla más equilibrada. En concreto, se proponen acciones que ofrezcan soluciones a las jubilaciones que van a producirse en los próximos años y también a la necesidad de que se produzca paulatinamente una incorporación de personal que resulte en un rejuvenecimiento de las plantillas.

La política que propugna este programa en relación con el PDI se estructura en las siguientes cinco iniciativas:

- 1. Iniciativa Plantilla**
- 2. Iniciativa Formación**
- 3. Iniciativa Motivación**
- 4. Iniciativa Evaluación**
- 5. Iniciativa Acciones Especiales**

1. INICIATIVA PLANTILLA

Este equipo es muy sensible a la situación, desigual y con desequilibrios importantes, que atraviesan los docentes e investigadores vinculados a la Universitat de València. Por este motivo, se han diseñado las siguientes acciones dentro de esta primera iniciativa:

Desarrollo de un Plan de dedicación del PDI

La primera acción que este programa plantea en cuanto a política de PDI es definir las tareas del personal docente e investigador de la Universitat de València en el marco del futuro estatuto del PDI, de manera que se impulse la calidad académica.

El desarrollo de un Plan de dedicación del PDI pretende definir las distintas funciones que desarrolla el personal docente e investigador. Para su elaboración es importante resaltar que se requiere una participación activa de todos los miembros de la Universitat. En grandes líneas, dicho Plan considerará la realización de labores docentes de grado y posgrado, el desarrollo de labores de investigación y transferencia de conocimiento, y la dedicación a la gestión y a la política universitaria.

Los objetivos del Plan, en términos generales, son los siguientes:

- a) Servir de instrumento de ordenación de las distintas actividades que desarrolla el PDI en la Universitat.
- b) Permitir, a través de él, establecer un plan de plantilla de carácter plurianual.
- c) Incentivar la participación del PDI en programas docentes e investigadores.
- d) Incentivar el inicio de una nueva organización docente a través de equipos docentes y equipos de gestión.
- e) Aumentar la movilidad del PDI.

Elaboración de un Plan plurianual de plantilla del PDI

Elaboraremos un Plan de plantilla del PDI con carácter plurianual adecuado a las novedades introducidas en el programa de esta candidatura y expuestas, entre otras, en la acción anterior, Desarrollo de un Plan de dedicación del PDI.

El Plan de plantilla del PDI permitirá diseñar una plantilla atendiendo a los cambios en docencia que supone la implantación del EEES, el número de jubilaciones previstas en los próximos años, el rejuvenecimiento de las plantillas y las labores de investigación/transferencia de conocimiento realizadas por este colectivo, así como la realización de tareas de gestión universitaria. Dicho Plan permitirá conocer la relación de puestos de trabajo del profesorado teóricamente necesaria.

Todo ello, unido a las estimaciones que van a desarrollarse en los próximos años, permitirá definir la situación actual y hacer las previsiones necesarias para cubrir las brechas que se pongan de manifiesto de acuerdo con criterios fijados tras el correspondiente debate y con la participación activa de los miembros de la Universitat de València.

Rejuvenecimiento de plantillas

Este programa electoral hace una apuesta clara por la renovación de las plantillas. El hecho de que la Universitat de València a principios de 2010 presente una plantilla cuya edad media se encuentre próxima a los 50 años hace necesario que se diseñen medidas que permitan ir corrigiendo esta situación. Por ello, proponemos que se establezca una política de dotación de plazas a los departamentos que permita, de una manera paulatina y programada, ir solucionando este desequilibrio actual.

En cuanto a la categoría administrativa de las plazas, este programa plantea la posibilidad de plantear distintas alternativas ante las distintas realidades de nuestra institución. Para que el rejuvenecimiento de las plantillas sea efectivo, se modificarán los criterios actuales de selección del nuevo personal docente e investigador, primando todos aquellos aspectos y méritos que mejor delimitan las funciones a desarrollar en función del tipo de contrato.

Dotación de plazas y convocatorias

La política de dotación de plazas que se propone para el acceso a los cuerpos universitarios se realizará por diferentes vías. Es decir, atendiendo a las necesidades docentes puestas de manifiesto a través de los déficits docentes y por otras vías alternativas, de manera que se potencie la incorporación de becarios, tanto de programas propios de nuestra Universitat, como de programas externos. Igualmente, y de acuerdo con la apuesta desarrollada en la acción Rejuvenecimiento de las plantillas, se dotarán plazas que permitan ir rejuveneciendo las mismas. Las convocatorias de las plazas de PDI se darán a conocer en medios locales, nacionales e internacionales.

Dotación de plazas para profesores acreditados

El diseño de la política de plantilla de la Universitat de València debe realizarse de acuerdo con los acuerdos que, en el seno de la misma, se hayan planteado. Estableceremos un plan de acción coherente que permita dotar las plazas a aquellos profesores de la Universitat que hayan sido acreditados por la ANECA como Catedráticos/Titulares de Universidad.

Potenciación de profesores visitantes

Con el objetivo de dinamizar los departamentos y de fomentar la calidad en las tareas docentes e investigadoras, se potenciará la figura de profesor visitante. Dichos profesores serán contratados entre profesores o investigadores de reconocido prestigio de otras universidades o centros de investigación con la finalidad de desarrollar tareas docentes e investigadoras. En este sentido, los profesores visitantes tendrán un papel muy activo en las iniciativas que el programa de esta candidatura propone para la internacionalización de los estudios de la Universitat de València.

Agilización de contratos de sustitución

Los contratos temporales de sustitución para cubrir la docencia del PDI en situación de ausencia con derecho o reserva de plaza o en caso de incidencia, se realizarán entre personas con reconocida competencia. Las comisiones de contratación se agilizarán de manera que no se produzcan desajustes en la docencia. No obstante, se propone crear una comisión interna para realizar una propuesta que permita dar una respuesta rápida a las incidencias a las que en muchas ocasiones tienen que enfrentarse los departamentos.

Intensificación de docencia en hospitales y Comisión Mixta

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior implica, para los títulos con docencia hospitalaria, intensificar la formación teórica en los hospitales. Por ello, impulsaremos un plan de descentralización docente de la formación teórica en dichos centros. Dicha descentralización se llevará a cabo bajo la coordinación de los departamentos de la Universitat de València con responsabilidad en dichas materias. Éstos se encargaran de coordinar los programas y establecer unos objetivos conjuntos para todos los centros.

La descentralización debe ser contemplada en el próximo convenio marco con la Conselleria de Sanitat. Igualmente hay que revitalizar la Comisión Mixta para reconducir la dotación de plazas docentes en los hospitales universitarios y para clarificar su postura respecto a las nuevas instalaciones públicas sanitarias.

En este sentido, promoveremos e impulsaremos las relaciones con la Conselleria de Sanitat para un funcionamiento de la

Comisión Mixta más adecuado y planificado. Ello repercutirá tanto en un mejor funcionamiento de los títulos de la Universitat como en la definición de las plazas vinculadas del PDI.

Impulso para aumentar acuerdos con hospitales públicos valencianos

Con el objetivo de mejorar el número de hospitales en los que puedan realizar prácticas los estudiantes de la Universitat de València con docencia hospitalaria, promoveremos acuerdos con todos los hospitales públicos valencianos.

2. INICIATIVA FORMACIÓN

Potenciaremos las actividades encaminadas a mejorar las capacidades de los profesores con la nueva metodología docente necesaria para el escenario europeo de educación superior. A continuación se resumen una serie de medidas encaminadas a alcanzar este objetivo.

Fomento de programas convencionales y online de Innovación Educativa

Este programa debe integrarse en un plan de formación cuyo objetivo es mejorar el dominio de conceptos y habilidades que acaben redundando en una mejora de la metodología docente.

En el Programa convencional de Innovación Educativa fomentaremos el aprendizaje y uso de nuevos recursos didácticos a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, potenciando y no limitando los actuales programas de innovación educativa, ofertando diferentes cursos y talleres de interés por parte del Observatorio de Innovación Educativa así como facilitando el acceso a la información mediante el uso y manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación.

En el Programa *online* de Innovación Educativa pretendemos habilitar recursos y materiales de calidad que pueda servir para la mejora docente.

Existen además una serie de metodologías que pueden considerarse básicas y sobre las que deberían centrarse parte de los programas; son las denominadas *experiential learning*, es decir, aprendizaje basado en casos y en problemas.

Mejora del programa de iniciación a la docencia

Los docentes universitarios necesitan apoyos y referentes próximos que les ayuden a manejarse en la gestión de grupos y en la didáctica de las disciplinas. Para ello, esta candidatura pondrá en marcha un programa que ya funciona en muchas universidades de prestigio, en el que profesores con experiencia tutorizan a profesores noveles. Este tipo de iniciativas ha dado

resultados muy positivos e incluye, entre otros, tanto la asistencia de los profesores noveles a las clases de los profesores con experiencia como la de los profesores con experiencia a la de los noveles. Esta iniciativa se completa también con la mejora del programa actual de iniciación a la docencia de la Universitat de València dirigido a los profesores noveles a través de su integración en un plan de formación.

Identificación de profesores relevantes y de buenas prácticas

Esta acción tiene dos vertientes y ambas están basadas en traer a profesores experimentados y con buenos resultados docentes para que expliquen y orienten sobre la mejor forma de poner en marcha iniciativas de innovación educativa.

Por un lado, se propone traer a profesores de otras universidades españolas y extranjeras y por otro, considerar a aquellos profesores que durante ese año hayan obtenido el premio a la excelencia docente en nuestra institución.

Esta iniciativa también sirve para identificar una serie de buenas prácticas que puedan marcar niveles de alta calidad en la docencia en las distintas áreas de conocimiento. En este sentido, se promoverá la participación de estudiantes Erasmus de la Universitat de València para que compartan su experiencia en este sentido.

Creación de un espacio de trabajo compartido

El nuevo marco en el que se van a desarrollar los estudios requiere el fomento de una actividad docente/investigadora más compartida. Por ello, este programa propone potenciar, dentro de la iniciativa Nau Digital, el uso y la gestión de un espacio de trabajo compartido que constituya un repositorio de materiales docentes e investigadores en el que se depositen, entre otros, materiales a compartir y objetos de aprendizaje.

3. INICIATIVA MOTIVACIÓN

La desmotivación del profesorado es, por desgracia, una realidad ampliamente extendida. El elevado número de actividades a desempeñar, la presión por la consecución de las correspondientes acreditaciones, la falta de tiempo para conjugar docencia, investigación, gestión y conciliación familiar, se presentan como una situación que necesita mejorar. Al respecto y con el objetivo de superar estas dificultades, se plantean las siguientes acciones:

Creación del Plan Especial más de 60 años

Mantendremos los actuales mecanismos de jubilación anticipada, para lo cual se valorarán las consecuencias y la viabilidad financiera de estas políticas, conjuntamente con las

propuestas del PDI, dentro de un plan económico-financiero de carácter específico.

Reivindicación de sexenios tecnológicos

Ante las instituciones competentes, la Universitat de València defenderá el reconocimiento de la transferencia de conocimiento dentro de las actividades de investigación que se tienen en cuenta en el reconocimiento de los tramos de investigación.

Incremento de años sabáticos

Realizaremos un impulso a la concesión de años sabáticos de manera que se diseñe un programa que permita ir incrementando el número de licencias para períodos sabáticos.

Apoyo a la creación de empresas de base tecnológica

Este programa impulsa lo contenido en el art. 83 de la LOMLOU al contemplar la posibilidad de gozar de una excedencia temporal por parte de los profesores funcionarios y contratados permanentes, siempre y cuando como resultado de un proyecto de investigación financiado con fondos públicos se cree o desarrolle una empresa de base tecnológica.

4. INICIATIVA EVALUACIÓN

La evaluación de la actividad del profesorado forma parte inequívoca de los objetivos estratégicos que deben formularse por parte de la Universitat. Dicha evaluación debe perseguir la mejora de la calidad docente y ser de carácter global, integrando las distintas actividades académicas que se desarrollan. Así, junto a la docencia se integran las actividades de investigación, transferencia de resultados de la investigación, formación continuada e implicación institucional en el marco de la planificación de los recursos de personal académico de los centros, departamentos e institutos de investigación.

Los procesos de evaluación de la actividad docente e investigadora vienen realizándose durante años. Los primeros son competencia de las universidades y presentan numerosos defectos que deben solventarse. Nuestro programa plantea realizar una serie de medidas en relación con la evaluación de la docencia, así como introducir una evaluación de las tareas de gestión.

Rediseño de las encuestas de evaluación docente

Diseñaremos nuevos cuestionarios adaptados a las necesidades reales de formación que varían en función de disciplinas y titulaciones. En este sentido se planteará un bloque de ítems comunes y otros específicos. En términos generales los aspectos esenciales que dicho cuestionario debe contener son: a) La

calidad de la docencia que se imparte, b) La dedicación del profesor a la docencia por encima de sus obligaciones, c) El interés por la innovación docente y las iniciativas pedagógicas, y d) La capacidad emprendedora de nuevas actividades docentes.

En este sentido, se procurará que las evaluaciones de los estudiantes se realicen por medios telemáticos, lo que reduciría la utilización de papel y permitiría no utilizar el horario de clase para esta actividad. Además, si se han realizado actividades docentes a través de la creación de grupos docentes, se podrá conjugar la evaluación individual con la del grupo.

Evaluación de la gestión universitaria

Este programa plantea la consideración de grupos de gestión como unidades coordinadas que desarrollan actividades conjuntas de gestión y política universitaria. Actualmente la gestión no se evalúa, sin embargo, proponemos iniciar un debate sobre la conveniencia de llevar a cabo una evaluación de estas actividades de manera que se conjuguen a la vez las evaluaciones individuales y las del grupo de gestión, en aquellos casos en los que proceda.

5. INICIATIVA ACCIONES ESPECIALES

Tanto en el ámbito docente como investigador resulta fundamental, en un contexto globalizado, la internacionalización de nuestro profesorado tanto en investigación como en docencia. Del mismo modo, los importantes cambios experimentados en los últimos años, así como su puesta en práctica requiere proponer acciones especiales en determinadas áreas de conocimiento. Por ello, se proponen las siguientes acciones dentro de esta iniciativa:

Impulso a los programas de movilidad

La internacionalización de las actividades del PDI de la Universitat de València requiere mejorar los programas de ayudas propios para la realización de estancias de investigación y docencia en centros exteriores. En este sentido, resaltamos la necesidad de apoyar la movilidad de profesores, desde el punto de vista docente, de manera que se impulse la apuesta de este programa por la internacionalización de los estudios.

Incorporación acciones especiales para formación de investigadores

La nueva ordenación de las enseñanzas ha introducido importantes cambios en algunas áreas de nuestra Universitat. Por ello, y ante la necesidad de incrementar el número de doctores en algunas áreas de conocimiento se propone un plan

especial, de carácter coyuntural, que ayude al fomento de la investigación y a la formación de doctores.

Definición de un plan especial para atender el Máster de secundaria

Realizaremos gestiones con la Conselleria d'Educació de manera que se busquen nuevas soluciones para resolver los problemas que, desde el punto de vista del profesorado, ha supuesto la puesta en marcha del Máster de Secundaria. En este sentido, y dado el importante papel que en dicho máster están desarrollando los profesores de secundaria, se fomentará un diálogo con los responsables de la Conselleria, de manera que se propongan soluciones a la situación actual, en línea con la dinámica que están siguiendo otras Comunidades Autónomas.

4. GESTIÓN UNIVERSITARIA

La dirección de una institución universitaria requiere de mecanismos de gestión organizativa que integren las diferentes funciones que en la misma se desarrollan. Todo ello debe descansar en un enfoque estratégico basado en el análisis de la situación real que atraviese la misma. Las estrategias a llevar a cabo en este sentido han sido fruto de un exhaustivo análisis de nuestra Universitat tanto de sus colectivos como de sus recursos y procesos.

- 1. Iniciativa Nau Digit@l**
- 2. Iniciativa Calidad**
- 3. Iniciativa Económico Financiera**
- 4. Iniciativa Comunicación**
- 5. Iniciativa Servicios**

1. INICIATIVA NAU DIGIT@L

Es un objetivo de este equipo definir una política tecnológica de la Universitat que sea la base para modernizar los procesos docentes, investigadores y de gestión, y fomente la transparencia y la cooperación de sus miembros. Entre las diferentes medidas organizativas se potenciarán las siguientes:

Apuesta por el desarrollo tecnológico propio

Afrontaremos los desafíos de la Nau Digit@l desde una estrategia integrada basada en una planificación global, coherente y consensuada. De una manera más concreta, se pretende acometer las siguientes actuaciones:

- a) Realizar de un plan de sistemas informáticos que recoja la situación actual de los sistemas de soporte a la gestión y a la docencia, que analice las necesidades y disponibilidades presupuestarias y que contemple un plan coherente de actuaciones a corto, medio y largo plazo.
- b) Identificar e involucrar a los usuarios finales de estos sistemas en la definición de las funcionalidades y procedimientos que los sistemas deben cumplir para que sean realmente útiles.
- c) Promover, en la medida de lo posible, que el desarrollo de herramientas a medida se realice utilizando recursos propios de la universidad, total o parcialmente, de forma

que la universidad tenga capacidad para explotar los desarrollos realizados.

Implantación de la administración electrónica

Implantaremos de forma progresiva la gestión electrónica centralizada de todos los procesos administrativos de la universidad (acceso, registro, gestión administrativa, certificados, permisos, etc.) de modo que se reduzcan los tiempos de gestión y los desplazamientos, se liberen a los gestores de tareas repetitivas y se incremente la calidad del servicio. Serán puntos clave para este proceso:

- a) La utilización de la universidad como entidad certificadora, de forma que cualquier miembro de la misma tenga acceso a una firma digital.
- b) La integración de las bases de datos de forma que se pueda acceder desde cualquier dato ya registrado sin necesidad de introducirlo de nuevo en la solicitud.
- c) La incorporación de mecanismos para el seguimiento y validación de los trámites ejecutados.

Con ello perseguimos, además, eliminar la mayor parte de los documentos impresos mediante la utilización de formularios web firmados digitalmente.

Mejora de la WEB institucional

Actualmente la WEB es el primer elemento de búsqueda de información sobre la Universitat, los centros, los departamentos, los servicios, etc. Es necesario modernizarla, mejorando su usabilidad, manteniendo su accesibilidad, y facilitando mecanismos para la actualización continua de contenidos. Proponemos las siguientes actuaciones:

- a) Dar a la WEB naturaleza de gestor de contenidos para de forma que cualquier usuario a un sin conocimientos informáticos pueda incorporar nuevos contenidos o noticias.
- b) Incluir el acceso seguro a la intranet desde la web y crear un portal único de acceso a todos los servicios institucionales y departamentales en función del perfil.
- c) Definir una política de actualización y permisos en función de los perfiles de los usuarios.
- d) Realizar un filtrado inteligente de la información en función del perfil de acceso: Institucional, Estudiantes, Futuros Alumnos, Profesorado, Investigadores y Administración y Servicios por ejemplo.
- e) Modificar el contenido de las noticias publicadas así como en el estilo comunicativo con objeto de hacerla

más cercana a la comunidad universitaria motivando a todos sus miembros a participar.

Potenciar la homogenización e integración de recursos

Este equipo pretende dar a conocer las múltiples herramientas desarrolladas por los diferentes agentes de la Universitat de València, para coordinar y unificar los esfuerzos, e integrarlos todos en un concepto único: La NAU_Digit@l. Asimismo, se persigue consolidar un campus virtual o digital como soporte a la docencia de grado, posgrado o formación continuada. Partiendo del aula virtual ("dotLRN") se analizarán las necesidades derivadas de la implantación de los nuevos grados, en coordinación con los Centros, el Servei de Formació Permanent y la Unidad de Innovación Educativa.

Fomento del repositorio institucional

Es necesario ofrecer acceso abierto al texto completo en formato digital de los documentos generados por los miembros de nuestra institución en su labor de docencia e investigación. Otro de los objetivos de la NAU_Digit@l es dar mayor visibilidad a la producción científica y docente de la Universitat, aumentar el impacto, y asegurar la preservación de dicha producción. Esta plataforma recogería todo tipo de materiales digitales, postprints, comunicaciones a congresos, documentos de trabajo, materiales docentes y objetos de aprendizaje, así como revistas editadas por la Universitat de València, entre otras. Una acción en concordancia con la tarea de dar a conocer a la sociedad, a través de diferentes medios, las iniciativas y proyectos conjuntos que se produzcan.

2. INICIATIVA CALIDAD

En esta segunda iniciativa del eje de gestión incluimos aquellas medidas que consideramos necesarias para que los diferentes colectivos de la Universitat de València, especialmente del personal de administración y servicios y el personal docente e investigador, puedan realizar las actividades del día a día de forma más eficiente, al ser éstas numerosas y complicados los procesos las acompañan. Así, consideramos las siguientes líneas de acción:

Replanteamiento de las Unidades de gestión de campus

Consideramos necesario replantear el funcionamiento de la unidades de gestión de campus para integrarlo con el de los centros de manera que resulte óptimo para los que trabajan en ellos así como los que requieren de sus servicios. En esta línea, se considera importante promover reuniones periódicas de decanos y administradores de campus a fin de debatir temas

de interés común, planteando temas relativos a cada campus y, en suma, adquirir una perspectiva tridimensional que permita estudiar soluciones comunes a problemas comunes y/ o soluciones compartidas y consensuadas a problemas locales.

Creación de comisiones, agencias y oficinas

Se impulsará la creación de diferentes organismos con el objetivo de agilizar varios de los procesos vinculados a nuestra institución:

- a) Oficina Internacional por Campus que asuma las principales funciones y esté en continua relación con las oficinas internacionales de cada centro.
- b) Comisión de Política científica dependiente del vicerrectorado de investigación y política científica con el objeto de asegurar la coordinación de las unidades vinculadas a la investigación y a la transferencia de conocimiento.
- c) Agencia de gestión de la investigación responsable de recabar, procesar y facilitar información sobre proyectos y ayudas de investigación así como intervenir en la solicitud de proyectos y también en la obtención y gestión de patentes y otros recursos.

Agilización de la gestión administrativa

Potenciaremos la agilización administrativa y burocrática de los procesos mediante la redefinición de una red de estructuras moderna, interactiva, coordinada, que sea capaz de dar cobertura a todas las necesidades presentes y de futuro a medio plazo que la Universitat de València tiene planteadas y pueda plantearse. Se debe contar con personal preparado y eficaz, capaz de interactuar y trabajar conjuntamente en aquellas áreas que así lo requieran. Un saludable intercambio de puestos de trabajo entre estas estructuras, sin duda redundaría en un mejor conocimiento de las mismas y una mejor comprensión de su funcionamiento lo que, a buen seguro, mejoraría el funcionamiento global de esta red.

3. INICIATIVA ECONÓMICO FINANCIERA

La iniciativa económico-financiera que proponemos en el programa de esta candidatura se articula en torno a tres ejes fundamentales: suficiencia de recursos económicos, gestión eficiente y responsabilidad social.

Los últimos años se han caracterizado en nuestra Universitat por una insuficiencia financiera agobiante, traducida en continuos sobresaltos y amenazas de desatención a las necesidades más elementales. Todo ello es evidente que no constituye el

escenario idóneo para una docencia y una investigación de calidad, sino más bien todo lo contrario. Necesitamos un sistema de financiación que garantice unos recursos suficientes para que la economía de la Universitat de València sea estable y resulte sostenible.

La sociedad actual exige una creciente atención a los logros y esfuerzos en la gestión, a la presentación ágil y a la información económico-financiera de forma clara y transparente. Por ello, se hace necesario avanzar en la consecución y difusión de información. En este sentido, proponemos en esta iniciativa llevar a cabo acciones para mejorar la eficiencia con la que se utilizan los recursos disponibles.

Es nuestro deseo en este programa fomentar una preocupación permanente sobre la evaluación del grado de adecuación de sus servicios a las necesidades y requerimientos de la sociedad a la que sirve, presentando los resultados a través de indicadores claros y actualizados de forma permanente.

Estos tres ejes de actuación deben funcionar permanentemente coordinados, ya que se han de prestar apoyo mutuo y potenciarse entre ellos. Así, una satisfacción social con el cumplimiento de los objetivos de la universidad y una transparencia en la presentación de los resultados de gestión, con un diagnóstico razonado de problemas y soluciones, permitirá sustentar unas demandas concretas de recursos económicos, legitimadas por unos logros y unas necesidades debidamente concretados y presentados de forma ágil y transparente.

Por todo ello, la consecución de estos objetivos generales requiere la puesta en marcha de una serie de acciones que se indican a continuación.

Concreción de planes y programas de actuación

Una acción importante en este programa es promover una definición clara, y permanentemente ajustada a la realidad, de los objetivos estratégicos de la Universitat de València, así como unos planes y programas de actuación a medio y largo plazo. La concreción de estos planes de actuación se realizará en un plan financiero ajustado a medio y largo plazo, que servirá de soporte para el diseño del modelo financiero de la Universitat, que garantice un funcionamiento sostenible y estable de la institución.

Instauración sistema de contabilidad analítica y control de gestión

Una de las acciones propuestas para mejorar la gestión universitaria es desarrollar un sistema de contabilidad analítica, usando herramientas que permitan conocer el coste de los servicios prestados, desde el coste de una plaza en las diferentes titulaciones ofertadas al de una plaza en una residencia universitaria o el desarrollo de una investigación. Esta acción permitirá posteriormente desarrollar estudios que permitan resaltar indicadores e informes de gestión de nuestra Universitat, mostrando el cumplimiento de los objetivos y la adecuada utilización de los recursos disponibles.

Defensa de la suficiencia financiera

Se mantendrán posiciones firmes en la negociación con las autoridades económicas y los agentes sociales de las condiciones necesarias para unas aportaciones presupuestarias estables y suficientes para una docencia/investigación de calidad, de forma coordinada con el resto de universidades que forman el sistema público valenciano.

La construcción del Espacio Europeo requiere incrementar los recursos públicos dedicados a la Universitat, insuficientes como resultan a la luz de todas las estadísticas. La iniciativa privada no puede cubrir el gap que produce una financiación pública insuficiente. De tomar o no conciencia de este hecho va a depender en gran medida el futuro del desarrollo del I+D+I de nuestra sociedad y, en gran medida, el éxito o fracaso del nuevo modelo económico y productivo en nuestro país.

Búsqueda de un adecuado modelo de financiación universitaria

Este equipo trabajará con ahínco en la mejora de las políticas de financiación de la Universitat de València con el objetivo de conseguir la autonomía y estabilidad necesarias para que nuestra institución sea un auténtico motor del cambio social y económico. Por ello, trabajaremos por la suficiencia financiera, pero además por el compromiso de mejoras internas en la eficacia y eficiencia de la gestión, por la verdadera consecución de la equidad y por la transparencia de la información. Ello nos permitirá llevar a cabo una verdadera planificación plurianual de nuestras actividades.

Información transparente y responsabilidad social

Esta candidatura propone presentar, de forma clara y continuada, indicadores de eficacia y de eficiencia en la gestión, desde la empleabilidad por grados y posgrados a la valoración de nuestros resultados por parte de los diferentes agentes sociales, de los estudiantes y de los propios ciudadanos. Igualmente se plantea la incorporación a la web de la Universitat de información financiera y de gestión, costes, rendimientos e indicadores, actualizada de forma permanente y ajustada a los estándares generalmente aceptados a nivel

nacional e internacional. Esta iniciativa de transparencia permitirá la creación de un clima de confianza social hacia una universidad responsable, la Universitat de València, que no solamente pide recursos para ser sostenible, sino que es bien consciente de su carácter público y su responsabilidad social, que le exigen transparencia informativa. En definitiva, generar una confianza por la vía de unas cuentas que, de forma clara y comprensible, con total transparencia y en tiempo oportuno, justifiquen y legitimen toda su actuación y sirvan de soporte a sus reivindicaciones financieras.

4. INICIATIVA COMUNICACIÓN

Es continua y numerosa la información que desde los servicios centrales de la Universitat, los centros, los departamentos, los diferentes servicios, asociaciones y demás se dirige a la comunidad universitaria. Resulta fundamental aplicar una política en este sentido que por una parte reduzca el envío masivo de información, y por otra se presente de forma más cómoda y directa. Para ello contemplamos las siguientes acciones:

Modificación de la página web

El sitio web de la Universitat de València ha de ser más cercano a la comunidad universitaria motivando a todos sus miembros a participar en las diferentes iniciativas que se ofertan. Llevaremos a cabo un cambio en el contenido de las noticias publicadas así como en el estilo comunicativo.

Eliminación de la información en papel

La información dirigida a los diferentes miembros de la comunidad universitaria se realizará exclusivamente a través de email. Por cuestiones ecológicas así como de ahorro, los actuales folletos gestionados por los diferentes servicios y unidades de la universidad dejarán de realizarse.

Generación de información selectiva

La información de cursos, proyectos, iniciativas, convocatorias y actividades de todo tipo se comunicarán por correo electrónico aplicando el principio de la selectividad, es decir, se tratará de enviar solamente a aquellos colectivos que los necesiten o estén interesados.

Impulso de los medios de comunicación

Se potenciará el reciente creado servicio de televisión a través de Internet, así como la Radio y prensa propios de la Universitat de València y en los que participen y colaboren estudiantes y otros colectivos voluntarios junto con la ayuda de profesionales.

Fomento de procedimientos de reunión electrónica

Se fomentará la utilización de procedimientos de reunión electrónica de los órganos colegiados permitiendo la participación en la gestión y el gobierno sin límites espaciotemporales. Para ello se equiparan salas de videoconferencia en todos los centros accesibles tanto al personal administrativo como docente e investigador.

Fomento de la coordinación inter-campus

También se pretende promover la coordinación entre campus a fin de conseguir una verdadera integración de las personas que trabajan en cada uno de ellos, en un espacio común que es la Universitat. Para ello se propondrán algunas iniciativas concretas como las siguientes:

- a) Elaborar un catálogo de grupos de investigación a fin de que se conozca, en cada campus, las actividades de investigación que desarrollan todos los grupos de investigación de la Universitat de València.
- b) Potenciar la colaboración de aquellos grupos o personas cuyas líneas de investigación sean susceptibles de converger en puntos comunes
- c) Promover y potenciar actividades de divulgación de las actividades desarrolladas por grupos de investigación de cada uno de los campus.
- d) Crear, a nivel de equipo de gobierno, una estructura que permita canalizar todas las iniciativas de colaboración y cooperación inter-campus.

5. INICIATIVA SERVICIOS

La Universitat de València es, sin duda, una estructura organizativa de grandes dimensiones con numerosos servicios, oficinas y delegaciones llegando a constituir una maraña que va resultando cada vez más difícil de organizar, controlar y gestionar. A este respecto, lejos de poner un relativo orden, los últimos tiempos en esta institución se han caracterizado por una huida hacia adelante, con la puesta en marcha de cada vez más servicios y delegaciones y sin ningún ánimo de reorganizar aquéllos cuyo funcionamiento no es el adecuado. Ello ha supuesto en ocasiones, duplicidad de funciones, límites poco definidos entre las mismas, trabajo del personal poco optimizado, y ha generado dudas en cuanto a la utilidad de algunos de ellos.

Esta iniciativa tiene como objetivo revisar en profundidad los actuales servicios, oficinas, delegaciones, gabinetes, etc., y proponer una red de estructuras acorde con los tiempos y las

necesidades actuales de nuestra Universitat, realizando una planificación a medio y largo plazo.

Reducción de servicios

En la línea de lo indicado más arriba, se propone: a) la fusión de servicios con competencias que se solapan; b) la eliminación de servicios innecesarios e/o inoperantes; y c) la reorganización de servicios con objetivos y fines comunes. Todo ello con el objeto de lograr tanto un mejor funcionamiento de todos los servicios, oficinas, etc., como una optimización de recursos humanos. No obstante, deben estudiarse y valorar también las ventajas de desdoblar algún servicio por campus. Así, aquellos servicios cuyas características de gestión local lo permitan, deberían pasar a establecerse en cada uno de los campus, para mejorar con ello la cercanía a los usuarios potenciales y dar servicio y solución a situaciones y acciones propias de cada campus.

Creación de secretarías conjuntas

Actualmente, la gestión de los departamentos es desigual en cuanto al número de PAS encargado de la misma. En muchos casos hay una clara divergencia entre las tareas administrativas y de gestión a realizar y el personal destinado a ellas. Hay que corregir esta situación tendiendo hacia la optimización de recursos, potenciando y creando, en su caso, unidades de gestión que atendiesen las necesidades de más de un departamento cuando ello fuese necesario o aconsejable.

Redefinición de los Colegios Mayores

Los cambios registrados en el mercado de residencias universitarias, la situación económica de las universidades y la necesaria internacionalización del ámbito académico europeo, parecen aconsejar una redefinición de la política de colegios mayores de la Universitat de València, preservando su dimensión como espacios culturales, académicos y ciudadanos.

Adaptación del Servei de Biblioteques i Documentació

El cambio en el modelo de enseñanza que trae consigo el EEES implica la adaptación del Servei de Biblioteques i Documentació a las nuevas necesidades de sus usuarios. En la Universitat de València necesitamos emprender un proceso de cambio hacia un nuevo modelo de biblioteca para adaptarse tanto a los cambios tecnológicos en la creación y transmisión de la información que propone nuevos formatos y plataformas tecnológicas, como también para responder con un nuevo modelo organizativo basado en una gestión de calidad. Por ellos planteamos las siguientes medidas:

- a) A nivel del personal, pondremos en marcha programas de formación y actualización que les permitan adaptarse a los

cambios mencionados. A nivel de usuarios realizaremos evaluaciones sistemáticas para conocer las necesidades reales de éstos y su grado de satisfacción, al tiempo que reforzaremos el funcionamiento de las Juntas de Información Bibliográfica donde están representados PDI y estudiantes. Nuestro objetivo es que los servicios ofertados por las bibliotecas sean conocidos por los usuarios, facilitando el uso de los recursos existentes, que son infrutilizados en muchos casos.

- b) Procuraremos una constante actualización tecnológica de los equipos del Servei, por ejemplo adquiriendo nuevos equipos y dispositivos electrónicos para la lectura de libros en formato digital, promoviendo la oferta constante a los usuarios.
- c) Promoveremos el uso de los espacios en las bibliotecas habilitados para el trabajo en grupo y espacios para investigadores, así como su creación donde todavía no los haya, todo ello siempre facilitando el acceso a usuarios discapacitados.
- d) Impulsaremos actuaciones y programas encaminados a la digitalización del patrimonio documental y bibliográfico de la Universitat de València, lo que evitará su deterioro y permitirá su difusión.
- e) Promoveremos actividades de divulgación en las bibliotecas con cursos, conferencias y seminarios abiertos a toda la comunidad universitaria así como campañas de sensibilización para erradicar el problema del maltrato a libros.

5. CONVIVENCIA, CULTURA Y BIENESTAR

Somos plenamente conscientes que todos los programas de docencia, investigación y gestión sugeridos para con los diferentes colectivos de la Universitat de València no tendrían sentido si no fueran acompañados de un proyecto de responsabilidad social. Un proyecto dirigido a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de todos. Para ello, proponemos un paquete de medidas formado por cinco líneas o iniciativas de acción:

- 1. Iniciativa Participación**
- 2. Iniciativa Cultural**
- 3. Iniciativa Lingüística**
- 4. Iniciativa Igualdad**
- 5. Iniciativa Responsabilidad Social**
- 6. Iniciativa Verde**
- 7. Iniciativa Saludable**

1. INICIATIVA PARTICIPACIÓN

La Universitat de València se ha caracterizado históricamente por una larga trayectoria participativa. Sin embargo, la realidad muestra que el porcentaje de personas implicadas es relativamente bajo, a pesar de que la existencia de distintas comisiones vinculadas a cada área de actividad permite un elevado grado de participación.

Por ello, planteamos nuestra apuesta por una Universidad participativa que fomente las oportunidades para la participación de todas las personas involucradas en la institución.

Lo que denominamos Universidad participativa se plantea desde este programa como el fomento de un modelo de participación democrática directa. La apuesta es trabajar desde la expresión plural de las ideas y de las voluntades de toda la comunidad universitaria, de manera que todos los miembros de la UV puedan colaborar en el diseño de la universidad que deseamos en el futuro.

La puesta en marcha de esta iniciativa requiere se propongan las siguientes medidas:

Creación de un plan de participación: Nau de la Participació

Con independencia de las medidas concretas que, a continuación, se exponen se crearán grupos de trabajo que elaboren un plan de participación para el periodo 2011-2014. Estos grupos contarán con la participación PAS, PDI y estudiantes y con expertos universitarios en democracia participativa y movimientos sociales.

Promoción de debates

La Universitat dispone de foros, espacios de comunidad en el aula virtual y servidores de listas de distribución que constituyen una herramienta muy habitual para el fomento del debate social. Se promoverá el uso de estos espacios para debatir en comunidad los temas fundamentales para la vida universitaria.

Elaboración de presupuestos participativos

El debate presupuestario habitualmente implica a la Gerencia, el Claustro, el Consejo de Gobierno y el Consejo Social. Es necesario que exista una mayor participación de la comunidad universitaria. Para ello, existirá un espacio de participación online que facilite la libre expresión de opinión y propuestas respecto a la ejecución del presupuesto.

Fomento de reuniones y comisiones transparentes

La tecnología permite transmitir eventos mediante Video Streaming. En ocasiones este medio ha sido utilizado en el Claustro. En este programa proponemos que vaya avanzándose en este sentido, para lo que se dotarán de medios a salas de reuniones para que puedan retransmitirse reuniones cada vez de forma más habitual. Estos avances permitirán un seguimiento al conjunto de la comunidad universitaria de aquellas reuniones y comisiones que resulten relevantes para toda la comunidad universitaria.

Impulso de la participación virtual en reuniones de la Universitat

Se dotará a los órganos de representación de la Universitat de medios jurídicos y técnicos que permitan su convocatoria en un entorno virtual o la asistencia virtual de aquellos de sus miembros que, con pleno derecho a asistir, no puedan comparecer físicamente por razones de índole personal, académica, administrativa o cualquiera otra que no les incapacite para el ejercicio de sus funciones.

Desarrollo de la transparencia administrativa

En estos momentos se debate un Proyecto de Ley que fijará condiciones de transparencia administrativa y de acceso de los ciudadanos a la información pública. La Universitat desarrollará

un plan de transparencia administrativa en cuanto la norma sea aprobada.

Búsqueda de mayor presencia de la Universitat en redes

Esta acción supone buscar una mayor presencia de la UV en las redes. Actualmente la presencia de la Universitat en redes sociales no es muy elevada por lo que se necesita un impulso en este sentido. La Universitat está al servicio del desarrollo material de los pueblos, del progreso de conocimiento, de la paz, de la igualdad entre mujeres y hombres y de la defensa ecológica del medio ambiente. Este conjunto de objetivos deben sumarse al actual y orientar nuestra presencia en las redes.

Fomento de la cooperación entre los distintos campus

Uno de los elementos fundamentales de este programa es vertebrar las relaciones entre los tres campus de la Universitat. Para afrontar con éxito los importantes retos del futuro, es necesario contar con una Universitat de València fuerte y cohesionada, que sea capaz de mostrar a la sociedad su gran potencial investigador y docente.

Las iniciativas dirigidas a lograr la integración de los tres campus se reparten entre los distintos ejes/bloques de información contenidos en el programa, pudiendo destacar entre otras medidas la creación del catálogo de investigadores, de proyectos y de institutos de investigación, para favorecer los contactos e intercambios científicos entre la comunidad universitaria y el contacto con la sociedad, la creación de repositorios de materiales docentes e investigadores, las medidas de transparencia y flexibilidad de la gestión universitaria, así como la organización de actividades culturales y deportivas que agrupen a los tres campus, en materia de calidad y bienestar.

La existencia de tres campus y su distancia física no debe ser obstáculo, en ningún caso, para que los tres puedan compartir objetivos y recursos en el modelo de universidad que proponemos.

2. INICIATIVA CULTURAL

Uno de los pilares de la universidad es la generación y la transmisión de cultura. Por ello, vamos a llevar a cabo un programa que desarrolle el potencial que tiene nuestro patrimonio cultural, la programación de actividades de naturaleza artística en el espacio cultural La Nau y otras sedes como el Jardín Botánico y el Observatorio Astronómico, así como el impulso del valenciano como idioma propio de la Universitat de València y la vinculación con el territorio. Un programa que se caracterice por una orientación tanto local, estatal como internacional, en colaboración con otras

instituciones culturales públicas y privadas, y con una vocación multidisciplinar. Esta propuesta consta de las tres siguientes líneas de actuación:

Conservación y difusión del Patrimonio cultural

Se desarrollarán una serie de medidas para la conservación y la promoción del patrimonio que van desde la restauración y el mantenimiento de las obras que lo conforman, la exhibición de los fondos propios y la promoción de los mismos. Y todo ello en referencia al arte y la ciencia, tanto de producción propia como externa. Con objeto de dar a conocer al gran público el rico patrimonio de la Universitat de Valencia de forma progresiva se realizará la digitalización y representación virtual 3D de las obras y edificios más significativos, que estarán disponibles a través de la página web de la Universitat.

Potenciación de la Programación cultural

La programación cultural contendrá diferentes disciplinas (exposiciones, talleres, conciertos, conferencias, cine, teatro) y géneros de manera integrada en ciclos que giren en torno a una idea, un proyecto, un tema, y siempre con carácter multidisciplinar. Una programación que tendrá lugar tanto en el edificio de La Nau como en Colegios Mayores y otras sedes. Para ello resulta imprescindible considerar las siguientes acciones:

- a) Posicionamiento de La Nau. El centro cultural La Nau, es un gran desconocido tanto para la comunidad universitaria como fuera de ella. Es preciso posicionar dicho espacio, así como también su programación cultural (exposiciones, conciertos, actividades escénicas, etc.), en el imaginario no sólo de la comunidad universitaria, sino también de la sociedad valenciana. Se pretende así convertir el centro cultural de la Universitat en un lugar de referencia cultural y en punto de encuentro de la sociedad.
- b) Campaña de promoción. Se impulsará una campaña de promoción en los diferentes campus para dar a conocer y acercar la Nau a la comunidad universitaria y de ahí a la sociedad valenciana en general. Para ello, se realizarán actividades en cada campus dirigidas principalmente a la comunidad universitaria.
- c) Atracción de visitantes. Se llevarán a cabo acciones para atraer un mayor número de visitantes y conseguir su fidelización. En este sentido se diseñará una programación cultural acorde a los diferentes públicos a los que la entidad se dirige respetando en todo momento la libertad creativa de artistas y autores programados.
- d) Fidelización de visitantes. Se perseguirá la conversión de

los asistentes en asistentes regulares y además implicar a los mismos, y principalmente a los estudiantes, en los procesos de gestión y programación de las diferentes actividades.

- e) Promoción de artistas propios. Se fomentará la realización de actividades culturales (exposiciones de fotografía, pintura, etc., representaciones teatrales, presentación y lectura de libros, poemas, etc.) donde los protagonistas sean los estudiantes, profesores, y PAS de la comunidad universitaria.
- f) Gestión de relaciones. Se potenciará el establecimiento de redes y proyectos de colaboración con otras entidades de naturaleza cultural tanto a nivel local, regional, nacional como internacional.
- g) Equipo-voluntarios. Se potenciará el actual equipo de voluntarios e incluso se planteará la posibilidad de realización de prácticas integradas en el centro cultural La Nau por parte de estudiantes de diferentes estudios y centros de la Universitat de València.

Se impulsará que todo lo anterior se pueda integrar tanto en la docencia, vinculándola con proyectos de innovación educativa, como en la investigación, en todas las disciplinas del saber.

Fomento de la vinculación de la Universitat en el territorio

La Universitat también está vinculada con el territorio y con el entorno local en el que está inmersa. A este respecto, se persigue acometer nuevas iniciativas y colaboraciones con las autoridades locales y provinciales. Son las siguientes:

- a) Colaborar en la potenciación de *clusters urbanos* que se puedan crear en el futuro. Los terrenos del futuro Parque Central de Valencia, ofrecen muchas oportunidades para generar efectos positivos en la regeneración urbana de diferentes barrios.
- b) Estudiar la declaración de zona escolar a la relativa a los campus de Blasco Ibáñez y de Tarongers.
- c) Establecer las conversaciones oportunas para convertir algunos barrios de la ciudad en zonas de residencia para estudiantes *Erasmus*, u otros que nos visiten, con la correspondiente dotación de pisos universitarios.
- d) Proponer, en colaboración con las autoridades Vertebrar el gran número de centros de estudios comarcales que existen a lo largo y amplio de la provincia de Valencia.

3. INICIATIVA LINGÜÍSTICA

La Universitat de València cuenta con una larga trayectoria en el desarrollo de políticas de normalización lingüística, defensa y consolidación de la lengua y la cultura de los valencianos. Sin embargo, la situación actual presenta, entre otros aspectos, una ligera disminución de la demanda en los últimos años. Por tanto, es indispensable profundizar y repensar las líneas de actuación en esta materia. Por ello, se abordarán distintas políticas de actuación:

Desarrollo de un programa de cumplimiento

No basta con el procedimiento de denuncia de los incumplimientos de la docencia en valenciano ante el Servei y/o el Síndic de Greuges. Es necesario que las políticas de control interno y auditoría de calidad incorporen a sus tareas la verificación del cumplimiento de la docencia en valencià. La encuesta de calidad docente deberá valorar de modo específico el parámetro de cumplimiento del perfil lingüístico de la asignatura y contrastar la oferta (valenciano, castellano, inglés) con la realidad material del aula.

Diseño de programa de formación específica

No basta con haber desarrollado incluso programas de formación personalizada para el PDI. Deben diseñarse programas de formación específica que contemplen los planos de competencia y capacitación para el uso normal de la lengua con cursos específicos que tengan en cuenta el puesto de trabajo y la especialidad científica del PAS y del PDI.

Impulso de diccionarios terminológicos

La iniciativa conjunta del Servei de Política Lingüística y la Facultad de Derecho desarrollando diccionarios especializados debe extenderse a las demás áreas de conocimiento.

Fomento de la de elaboración de manuales

Las tradicionales políticas de promoción de la elaboración de materiales docentes en valenciano deben complementarse. En el marco de los proyectos de innovación educativa, RODERIC y aula virtual, se elaborará un plan plurianual que contemple la elaboración de manuales docentes en valenciano de acceso libre y gratuito para todos los estudiantes con independencia de su perfil lingüístico.

Implantación de un programa de prestigio social

La Universitat dedicará sus mayores esfuerzos a la promoción de la lengua y cultura valenciana. Se desarrollará un programa específico que vertebré y cohesione las políticas de los distintos servicios, y de áreas como el voluntariado y la política de

divulgación de la ciencia, con un único objetivo, prestigiar nuestra lengua y cultura.

Mejora del programa de matrícula en valencià

Se mejorará la automatrícula incorporando la información y la promoción de la docencia en valenciano al funcionamiento del aplicativo de matrícula. Se estudiará la viabilidad de ofrecer al estudiante una vez ha escogido su matrícula una matrícula alternativa en valenciano en función de sus elecciones.

Creación de un programa lingüístico de acogida

Se diseñará una oferta específica de formación para las y los estudiantes de nueva incorporación que carezcan de competencia lingüística. Asimismo, en la acogida a estudiantes extranjeros y profesores visitantes se incorporarán actividades de promoción de la lengua y cultura propias.

Desarrollo de incentivos

Se desarrollarán políticas de incentivación mediante premios, ayudas y/o prestaciones específicas, entre otras acciones, que reconozcan la labor de aquellos que desde su sector, estudiante, PAS o PDI, se destaquen por la excelencia en la defensa y promoción de la lengua y en el cumplimiento de sus obligaciones docentes.

Planteamiento de programas de ayuda

Se planteará una convocatoria específica de ayudas para aquellos estudiantes que ofrezcan alojamiento compartido a estudiantes sin competencia lingüística. En este modelo de voluntariado lingüístico la ayuda se hará depender de la matrícula y asistencia a cursos de formación.

4. INICIATIVA DE IGUALDAD

Mostramos nuestra decidida voluntad de promover la construcción de un modelo de convivencia universitario en el que los diferentes colectivos encuentren un contexto que garantice su desarrollo personal y profesional, libre de discriminaciones y haciendo efectivo el principio de igualdad de trato y oportunidades, para lo que promoveremos una iniciativa de igualdad.

Aplicación de medidas de igualdad de género

El mundo universitario no es una excepción a la situación de la mujer en el mercado laboral. Aunque la situación ha mejorado en la Universitat aun dista mucho de la obtención de la igualdad real. Recientemente, nuestra Universidad, ha dado cumplimiento a las exigencias legales con la aprobación del 1^{er} Plan de Igualdad de la Universidad de Valencia. Nos

proponemos desarrollar una batería de medidas, acompañadas de medidores de la eficacia y de mecanismos de control que permitan revisar el nivel de consecución de los objetivos propuestos: carrera mujer universitaria, conciliación y corresponsabilidad y red de servicios sociales y recursos por campus.

Fomento del acceso de la mujer universitaria a puestos de responsabilidad

Potenciaremos el acceso de la mujer a aquellos puestos donde se toman decisiones. En este sentido se desarrollarán acciones que corrijan el déficit de igualdad como los que a continuación se indican:

- a) Visibilidad de las mujeres: se plantea establecer un plazo de no más de 3 años para alcanzar una representación equilibrada de hombres y mujeres en todos los órganos de gobierno de la Universitat, entendiéndose que visibilidad equivale a participación y que ésta abarca desde el equipo rectoral, los equipos decanales, el claustro, hasta la delegación de representación por parte del Rector o Rectora, a cualquier nivel.
- b) Establecimiento de un programa universidad-sociedad en femenino, reforzando el contacto de la comunidad universitaria con asociaciones de mujeres externas a la Universitat (empresarias, organizaciones asistenciales, culturales, pro-derechos de la mujer, de apoyo a la familia, desarrollo y cooperación...).
- c) Aplicación de medidas laborales específicas, y en particular horarios de trabajo, dirigidas a PDI, PAS, investigadores y estudiantes que, siendo familia monoparental, tengan a su cargo a otras personas.
- d) Establecimiento de las medidas oportunas para que el mayor galardón que concede la Universitat, el Doctorado Honoris Causa, para que esta distinción recaiga paritariamente sobre mujeres que se hayan distinguido tanto por sus capacidades intelectuales como por haberse constituido en referencia y modelo para la sociedad en tanto que mujeres.

Implantación de medidas de conciliación y corresponsabilidad

La mujer universitaria no es una excepción a los prejuicios ligados a la maternidad y asunción de responsabilidades familiares, que inciden en el desarrollo de su carrera profesional, situándola en posición de desventaja frente a sus colegas masculinos. Desde esta perspectiva, se considera fundamental la implantación de medidas que supongan un cambio en las condiciones de trabajo que favorezcan el reparto equilibrado de responsabilidades familiares entre varones y mujeres. Se

velará por la aplicación integral del Plan Concilia pero, al mismo tiempo, se diseñarán medidas propias como, entre otras:

- a) La creación de un grupo de trabajo dedicado a revisar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral y a estudiar y proponer otras.
- b) Promover un código de buenas prácticas sobre el uso racional del tiempo de trabajo entre todas las instancias de la estructura académica y administrativa de la UVEG.
- c) Instar a los departamentos e institutos a considerar las cargas familiares del profesorado a la hora de asignar los horarios de clase, horarios de reuniones, procurando favorecer y permitir la formación permanente y la investigación, facilitando la corresponsabilidad y la conciliación.
- d) Estudiar y valorar los horarios y períodos vacacionales del PAS que faciliten la corresponsabilidad y la conciliación propiciando el uso de los mismos por el PAS con cargas familiares.

Dotación de servicios sociales y recursos en todos los campus

Se considera esencial dotar a esta Universidad de una red de servicios sociales y de recursos, en todos los campus, que faciliten a las trabajadoras, trabajadores y estudiantes de esta Universidad asumir la corresponsabilidad y disfrutar de la conciliación:

- a) Generar una oferta formativa (idiomas, repasos), deportiva y de ocio dedicada a los menores tras el horario escolar.
- b) Impulsar medidas que favorezcan las tareas universitarias en los períodos de vacaciones escolares, mediante la ampliación de plazas en las escuelas de verano.
- c) Implantación de un servicio de guarderías y ludotecas en todos los campus.
- d) Servicio de renovación DNI y pasaporte
- e) Impulsar programas que faciliten el desarrollo de las tareas universitarias, permitiendo su compatibilización con la atención a mayores y/o menores dependientes (creación de un centro de día).

Implantación de un servicio de asesoramiento social

Se promoverá un servicio de asesoramiento sobre cuestiones de orientación sexual, drogodependencias, prevención del acoso, integración de grupos minoritarios, discapacidad y salud, utilizando los recursos ya disponibles que pasarán a realizar más actividades (gabinetes de salud laboral, servicios de atención al discapacitado, etc.). Igualmente se dotarán a estos servicios de las herramientas telemáticas adecuadas para la realización de

campañas de seguimiento social (discriminación, maltrato, acoso, etc) dentro del entorno universitario.

Atención a la discapacidad

Nos comprometemos en potenciar la inclusión educativa y social de las personas universitarias con discapacidad. Es necesario que los programas y medidas destinados a este fin se extiendan a toda la comunidad universitaria: estudiantes, PDI y PAS, desde una doble perspectiva:

Desarrollo de programas para universitarios con discapacidad.

Se pretende:

- a) La mejora de la accesibilidad en todas sus vertientes: 1. física, revisando los planes de accesibilidad y exigiendo su cumplimiento; 2. Accesibilidad electrónica, mejorando la accesibilidad a los recursos de la universidad en red.
- b) La profundización en la consideración de Adaptaciones curriculares y asesoramiento vocacional, dentro del marco del EEES.
- c) La extensión de los mismos procedimientos de atención ya aplicados en estudiantes y PDI al PAS.
- d) Contribuir a la inserción socio laboral de nuestros universitarios mediante la suscripción de convenios con distintas asociaciones profesionales, instituciones, entidades públicas y privadas que propicien la realización de prácticas e inserción laboral de nuestros egresados, tanto en el empleo ordinario como en el protegido; potenciando líneas de acción como las desarrolladas a través del convenio en curso entre Fundación ADECCO y la Universitat de València.

Realización de campañas y acciones de sensibilización

Todos los integrantes de la comunidad universitaria, estudiantes, PDI y PAS deben estar familiarizados con la discapacidad. En este sentido, se seguirá apostando por el desarrollo de campañas de sensibilización e información, así como por la realización de acciones formativas en el seno de la comunidad universitaria.

- a) Se potenciará la formación de voluntariado que desee colaborar con la integración de las personas con discapacidad
- b) Apostamos por reforzar el compromiso de la Universidad mejorando el porcentaje legal obligatorio de contratación de personas con discapacidad y favoreciendo la subcontratación de servicios con empresas y/o entidades que se distingan por su política de inclusión de discapacidad.

- c) Fomentaremos la integración social, evitando el aislamiento y la conformación de guetos. El universitario con discapacidad es un universitario más, visible, con necesidades particulares pero con demandas e intereses comunes al resto de sus compañeros.

Protección de otros colectivos

La comunidad universitaria no agota su diversidad en el colectivo de mujeres y discapacitados, sino que existen otras personas pertenecientes a minorías o infra-representados: personas de etnia gitana, nacionales de terceros países, etc. Se velará para que los miembros de la comunidad universitaria no sean víctimas de actitudes discriminatorias y puedan disfrutar en igualdad de oportunidades de su esfera de derechos en el marco de una universidad inclusiva, que acepta y valora la diversidad.

5. INICIATIVA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad que queremos es una universidad solidaria y ética, que no se limita a la mera generación de conocimientos disciplinares. Es una universidad comprometida con su entorno: con su ciudad, con el medio ambiente y con la justicia social, que fomenta y desarrolla valores y actitudes acordes con las necesidades sociales y ambientales. Conscientes de la visibilidad de la institución y de la responsabilidad que como tal tenemos con la sociedad, creemos ha llegado el momento de asumir un papel impulsor del cambio.

La propia Universidad es muestra de las diversas sensibilidades y preocupaciones que aglutina en las personas de sus miembros. Muchas iniciativas individuales y colectivas, al margen de cualquier apoyo institucional, vienen llevándose a cabo: estudiantes, personal administrativo y profesorado de esta Universidad han sido promotores de estas iniciativas. Entre las medidas que nos proponemos llevar a cabo:

Banca Ética. Financiación transparente

Estudiaremos las posibilidades para que la Universidad trabaje con entidades pertenecientes a la Banca Ética, como alternativa a la banca convencional, realizamos así una decidida apuesta por la rentabilidad social y medioambiental, sin descuidar la económica. Se trata de, mantener una rentabilidad económica, incrementando las aportaciones, aunque sean indirectas, a actividades sociales y favoreciendo una gestión responsable y unas finanzas transparentes.

La Universitat con el comercio justo

La Universitat de València puede actuar a favor del comercio

justo y lo puede hacer con la adopción de medidas tan sencillas como las que nos proponemos llevar a cabo:

- a) Garantizando que las máquinas expendedoras de café, chocolate, té de la UVEG utilicen productos de comercio justo, bastaría con incluir en los pliegos de adjudicación de las máquinas de “vending”, dicha condición.
- b) La tenda de l'Universitat facilitará la venta, junto a los productos propios, de productos de comercio justo o procedentes de empresas de la economía social o entre cuyos fines se encuentren la inclusión de personas consideradas en riesgo o situación de exclusión sociolaboral.

Fomento del Voluntariado social

La participación universitaria y ciudadana son el instrumento que permite construir la sociedad y la Universidad que queremos. Fomentaremos la dinamización del voluntariado entre estudiantes, antiguos alumnos, personal de administración y servicios y profesorado que puedan y deseen participar en acciones de voluntariado. Incorporaremos dentro de los distintos servicios de asesoramiento a los estudiantes, como un ítem más, la información referida a las campañas y acciones solidarias. Favoreceremos y potenciaremos los contactos con diversas entidades y organizaciones, de índole pública o privada destinadas a potenciar y favorecer la acción solidaria. Impulsaremos la realización de jornadas informativas y formativas que permitan conocer a la comunidad universitaria las diversas iniciativas solidarias en la sociedad valenciana. Así como la cesión de espacios para que las mismas puedan tener lugar.

Cooperación al desarrollo

Se fomentará la ayuda formativa y de cooperación con países en desarrollo, desde el Vicerectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. Desde la Universitat, además de desarrollar los programas vinculados al Patronat Sud-Nord, se potenciará en su seno la creación de un Centro de Cooperación al Desarrollo, que canalizará todas las iniciativas que tengan como fin mejorar las condiciones de vida de países empobrecidos.

Apertura a la colaboración con ONGs

Desde la Universitat, se impulsará la puesta en marcha de acciones de colaboración con diferentes organizaciones no lucrativas para el desarrollo de programas de ayuda que, además, puedan vincularse con la docencia, la investigación y el desarrollo de prácticas para los estudiantes. Se favorecerá la construcción de canales de comunicación y herramientas para

la creación de foros o grupos de discusión y trabajo, que permita a estos colectivos acceder a la comunidad universitaria

Desarrollo de un código deontológico

La ética de las organizaciones no es una moda sino una necesidad social con la que la Universitat de València ha de sentirse comprometida si quiere contribuir a construir una sociedad rica en valores democráticos y éticos. Por este motivo, la Universitat debe recordar cuáles son los fines que le dan sentido y la legitiman socialmente, y adaptar su funcionamiento a ellos.

A este fin, la Universitat de València fomentará una ética organizativa que plasme en términos muy concretos una ética cívica basada en la responsabilidad convencida y del valor del trabajo bien hecho. Elaborará un código ético que constituya un marco de referencia común de referencia común, acorde con la personalidad de nuestra organización, es decir, con nuestra filosofía, nuestra cultura y nuestra política universitaria.

6. INICIATIVA VERDE

Estamos convencidos que el equipo de gobierno debe contemplar una gestión sostenible que minimice el impacto ambiental y sea respetuosa con el entorno. Por ello, promovemos una iniciativa ecológica, que busca potenciar las acciones que ya se venían realizando en los últimos años, así como introducir otras nuevas que reduzcan al máximo el impacto medioambiental a corto y medio plazo. Para ello llevaremos a cabo un programa integral de actuación con una serie de líneas de acción. El éxito de este proyecto dependerá de la participación de toda la comunidad académica a la que se llegará a través de campañas de información y sensibilización.

Además, con este programa la Universidad pretende convertirse en un referente por lo que favorecerá la investigación y el desarrollo de nuevas estrategias de protección medioambiental pero, además, establecerá un sistema eficiente de información a la sociedad de los logros conseguidos en este ámbito.

Promoción de la información sostenible

Se promoverá que las campañas masivas de información y publicidad realizadas por centros, departamentos y servicios de la Universitat se realicen en formato electrónico. Asimismo, se impulsará la e-administración evitando así el gasto innecesario de papel.

Utilización de recursos bioclimáticos

Se potenciará el aprovisionamiento de materiales sostenibles, no

tóxicos y reciclados con el objetivo de evitar la toxicidad en el entorno laboral. De igual manera se optimizará el funcionamiento de los sistemas de refrigeración de los edificios consiguiendo el ahorro de recursos. Además, se incentivará el aprovisionamiento de productos de comercio justo, así como de aquellos proveedores respetuosos con el medio ambiente, siendo seleccionados por una comisión especializada.

Gestión ecológica de residuos

Además de continuar con el actual sistema de separación, recogida y eliminación de residuos con contenedores diferenciados, se promoverá una mayor implicación de todos los colectivos universitarios a través de campañas de sensibilización y la instalación de más puntos de recogida y de un sistema de recogida más eficiente. Se seguirán realizando campañas de reciclaje de material (ropa, ordenadores, material de oficina) para entregarlos a colectivos y países más desfavorecidos a través de programas con asociaciones y organizaciones no lucrativas. En este sentido se prestará una especial atención a la gestión del material informático que queda obsoleto, y acaba apilado en un almacén. Se facilitará la selección del material que todavía funciona que se destinará a campañas solidarias y el estropeado se reciclará de forma adecuada.

Promoción del transporte limpio

Se potenciará el uso del transporte público buscando acuerdos con las administraciones pertinentes para conseguir tarifas más beneficiosas. Asimismo, se impulsará el uso de bicicletas, para lo que se aumentará el número de plazas para su aparcamiento. Asimismo, se evitará el impacto medioambiental de los aparcamientos de automóviles de los distintos campus, plantando árboles en estas zonas para minimizar el impacto de las emisiones de CO₂. Se fomentará el uso del coche compartido (*carpooling*) mediante la implantación de medidas promocionales, como acceso gratuito a los parkings, implantación de puntos de recogida, compensaciones económicas a los conductores y la creación de un servicio centralizado, exclusivo para alumnos y personal de la universidad, para la gestión del servicio. También se incrementarán las facilidades para el acceso de personas discapacitadas.

Utilización responsable de recursos

Se utilizarán economizadores de caudal de agua en las instalaciones de la Universitat, se colocarán bombillas y tubos de luz de bajo consumo y se potenciará el uso de productos de limpieza ecológicos. Asimismo se potenciará el mantenimiento de relaciones con la banca ética y se implantará una política

de optimización de recursos financiando el desarrollo de herramientas informáticas de carácter generalista que integren las necesidades de la mayoría de los centros.

Prevención de la contaminación acústica

Se minimizará, por motivos de salud laboral y mejora de las condiciones de trabajo de los distintos colectivos, la realización de obras de gran calado y que conlleven el uso de herramientas excesivamente ruidosas durante la jornada laboral.

7. INICIATIVA SALUDABLE

Somos conscientes de la importancia de unos hábitos de vida saludables (la alimentación equilibrada, la práctica regular de ejercicio y la realización de actividades de relajación, entre otras) para alcanzar un mayor bienestar físico y emocional, que no sólo nos permita ser más felices, sino también rendir mejor en la actividad diaria. Por ello, planteamos un plan de acción bajo la denominación Iniciativa Saludable que se dividirá en tres frentes:

Fomento de la nutrición equilibrada

Se fomentará la necesidad e importancia de llevar una alimentación equilibrada a través del seguimiento de pautas de nutrición más sanas. Para ello proponemos:

- a) Realizar seminarios, talleres y conferencias de expertos propios de la Universitat, así como externos, donde se expliquen las bases de una correcta alimentación.
- b) Facilitar dicha información a los responsables de los servicios de restauración de la Universitat de València para que adecuen y adapten su oferta al tiempo que realizar un seguimiento de la misma.
- c) Disponer de servicios de restauración con diferentes propuestas de alimentación que puedan incluir alimentación para personas celíacas, intolerantes a determinados alimentos, con restricciones alimentarias y/o de producción ecológica.

Promoción de la actividad física

Se fomentará una mayor práctica de la actividad física y deportiva entre todos los colectivos universitarios adaptando la programación de las mismas en los diferentes campus a las características de dichos colectivos (edad, condición física, horario de trabajo). Asimismo, se impulsará, siempre que sea posible, la construcción de piscinas en las áreas de deporte de la Universitat, programando actividades vinculadas con la natación.

Racionalización y unificación de recursos

La práctica deportiva y la realización de actividad física en el entorno universitario no es un elemento marginal, sino que merece un tratamiento privilegiado. Para ello nos proponemos llevar a cabo las siguientes medidas.

- a) Creación de un Centro de la actividad física y el deporte para satisfacer la necesidad de infraestructuras y personal de apoyo a la investigación, apoyo al deportista y a la formación. Dentro del cual tendría cabida la creación de un centro de entrenadores.
- b) Favorecer la interrelación y la coordinación ente la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y el Servicio de Educación Física y Deportes, a través de un mecanismo de gestión participado por representantes de ambos.
- c) Mejorar el acceso a instalaciones deportivas del campus de Burjassot y el parque científico. Actualmente existe un agravio comparativo entre los centros deportivos que tienen los estudiantes, PDI y PAS de este campus frente al resto. Estudiaremos la viabilidad económica de la construcción de instalaciones deportivas propias, y en cualquier caso, se renegociarán las condiciones de acceso a las instalaciones municipales de la zona y se facilitará la reserva telemática de instalaciones en otros campus para los alumnos, PDI y PAS de Burjassot-Paterna

Abrir las instalaciones y la práctica deportiva a la ciudad

Asimismo y en línea con nuestra propuesta de apertura de la Universitat a la sociedad, llevaremos la siguiente serie de medidas:

- a) Potenciar la interacción entre el deporte universitario y el deporte federado, evitando el aislamiento deportivo institucional de la Universitat.
- b) Impulsar la firma de convenios con federaciones y clubes deportivos de primera línea (constitución de equipos filiales, cesión de jugadores) como oportunidad para potenciar el Club Deportivo Universitat de València (competición federada) y las selecciones universitarias (Campeonatos Autonómico Universitario y de España Universitario).
- c) Analizar los criterios de utilización externa de las instalaciones. Los fines de semana las instalaciones registran una actividad insuficiente, por lo que se completará la utilización de las mismas en todo el horario de apertura. Esta medida permitirá la apertura a la

sociedad, al entorno urbano, asociaciones de ciudadanos, movimientos vecinales, y federaciones.

- d) Aprovechar el marco generado por la designación de Valencia como capital del Deporte Europeo para el 2011. Propiciar contactos y sinergias con autoridades y agentes implicados, que permitan al Deporte Universitario participar en el proceso de preparación y de las oportunidades que este evento generará en nuestra ciudad.

Fomento del deporte y la actividad comunitaria

Con el objetivo de fomentar el deporte universitario y la práctica de la actividad comunitaria entre la comunidad universitaria, se plantea lo siguiente:

- a) Dar a conocer el Servicio de Educación Física y Deportes a toda la Comunidad Universitaria. Ampliar y racionalizar la oferta de actividades y cursos de formación, garantizando grupos suficientes en aquellas actividades en las que existe mayor demanda.
- b) Fomentar y extender la realización de campeonatos intrauniversitarios, como los existentes en la actualidad de paddel, fútbol y fútbol 7, a otras disciplinas deportivas.
- c) Fomentar la realización de un campeonato Intercampus, para favorecer las relaciones entre los diversos campus.
- d) Actualizar y mejorar el tratamiento y gestión del deporte de élite en la Universitat.

Implantación de Técnicas de relajación

Se impulsará la práctica de actividades de relajación programadas por las áreas de deportes de la Universitat, asesoradas por expertos, y a realizar en los lugares de trabajo, con el objetivo de aportar sus beneficios a los miembros de la comunidad universitaria. Entre otros: mejora del estado físico y psíquico, aumento de la energía y la vitalidad, disminución del estrés y mayor capacidad de aprendizaje.

REFLEXIÓN FINAL

Este es nuestro programa, resultado de muchas horas de trabajo, reflexión y debate sobre la Universitat de València, que bien conocemos los integrantes del equipo de esta candidatura. Un programa que ha sido elaborado con la firme convicción de que somos capaces de mejorar nuestra Universitat. Un programa completo, de grandes ideas y sobre todo pensado por personas y para las personas que integramos la Universitat de València, con la clara voluntad de fomentar la participación, la igualdad, la convivencia y el bienestar de todos y todas. Nos gustaría contar con vuestra colaboración para poner en práctica este proyecto.



MIEMBROS DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN

RECTORA: María Antonia García Benau

SECRETARÍA GENERAL: Lourdes Ferrando Villalba

VICERRECTORADOS:

RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES: Carmen Aranegui Gascó

INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS: Juan José Martínez Durá

POLÍTICAS SOCIALES Y DE EMPLEO: María Belén Cardona Rubert

PROFESORADO: Pilar D'Ocon Navaza

CULTURA: Manuel Cuadrado García

INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA: Antonio Marcilla Díaz

ECONOMÍA: Vicente Montesinos Julvé

ESTUDIOS: Ramón López Martín

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS: Vicente Roca Velasco

DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA: María Dolores Sancerní Beitia

RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y COMUNICACIÓN: Alejandro Espí Macías